



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°127
14 DE JUNIO DEL 2016**

En San Bernardo, a 14 de junio del año dos mil diez y seis, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 127, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinarias N°125.
- 2.- Presentación Canalistas del Maipo.
- 3.- Presentación Trabajo Colaborativo Previene - COSAM 2015/2016. Expone Sra. Myriam Acevedo Córdova, Coordinadora Programa Previene y Sra. Jessica Villanueva Pineda, Directora COSAM.
- 4.- Aprobación adjudicación Propuestas Públicas:
 - a) Reconstrucción Casa de la Mujer de la Municipalidad de San Bernardo, 2do. Llamado, a la empresa Sociedad Constructora G&T S.P.A., por un valor de \$45.858.361.- IVA incluido.
 - b) Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, Para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo, con un plazo de duración del contrato a contar del acta de inicio del servicio hasta el 30 de junio de 2017, renovable por un año, por única vez, de acuerdo al siguiente detalle, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo:

Camionetas

Nombre	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario
Pablo Urrutia Pérez,	Mitsubishi	HK JV-73	\$35.450 Exento
María Venera del Carmen Pérez Reyes	Mitsubishi	HK JZ-19	\$35.450 Exento
Juan Jorge Rodríguez Aliaga	Mitsubishi	HL KZ-93	\$35.500 Exento
Luis Eduardo Moya Ortiz	Mitsubishi	FY KD-40	\$35.000 Exento
Samuel Francisco Briones Gutiérrez,	Ssangyong	GP GV-83	\$35.000 Exento
Italia de Zarate Yáñez	Great Wall	GS BW-25	\$35.000 Exento

Tomas Raúl Sepúlveda Rajceвич,	Mahindra	GC GR-47	\$35.000 Exento
Inés de Las Mercedes Vargas Delgado	Mitsubishi	DZ YH-53	\$35.500 Exento
Juan Jorge Rodríguez Aliaga	Ssangyong	FC JF-71	\$35.000 Exento
Marcela Viviana Muñoz Castillo	Great Wall	FR DV-99	\$35.600 Exento
Flor María Contreras Pacheco	Ford	DX YW-88	\$35.500 Exento
Hugo Villena Barrera	Great Wall	FD KS-85	\$35.600 Exento

Automóviles

Nombre	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario
Rodrigo Patricio Lagos Molina	Hyundai	GY VX-63	\$35.000 Exento
Karina Isabel Jiménez Vega	Subaru	HV FR-15	\$34.380 Exento
Angélica Patricia Pineda Jorquera	Volkswagen	DZ XZ-66	\$35.500 Exento
Cristofer Andrés Oviedo Torres	Peugeot	FK YH-45	\$35.000 Exento
Fabián Enrique Araya Valdenegro	Samsung	DP WH-71	\$35.000 Exento
Benito Orlando Olea Valencia,	Chevrolet	GW XW-97	\$35.000 Exento
Italia De Zarate Yáñez,	Toyota	GY TR-22	\$35.000 Exento

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Tenemos presentes a los pequeñitos, integrantes de la Estudiantina de la Escuela Diego Portales, vinieron a saludarme, pero les pedí que se presentaran al Concejo para que todos pudieran apreciar su arte y la forma como ellos se desenvuelven.

SE REALIZA LA PRESENTACION DE LA ESTUDIANTINA DE LA ESCUELA

SRA. ALCALDESA Bueno, está de más decirles a los niños que nos han alegrado el corazón, a mí personalmente, mujer sensible, con mucha emoción quiero decirles que en la pureza de sus voces, de la intención que tiene la directora, Marilú, has hecho algo maravilloso.

Hoy día la gente tiende a destruir, nosotros estamos para construir, este Concejo tiene que construir cosas buenas y así lo tratamos de hacer, y tú has construido algo hermoso, y hoy día nos regalaste, verdaderamente, algo que nos alegra le corazón, que hace falta, sonreír, emocionarse con moverse.

Así es que yo le voy a dar la palabra a los Concejales que quieran expresar algo, para ustedes niños, porque ésto queda en la historia de su Comuna, estas son actas municipales que luego van a quedar en nuestro archivo patrimonial, donde algún día vamos a leer, ustedes, cuando sean grandes, o sus hijos, que algún día estuvieron aquí en este salón alegrándole el corazón a este Concejo Municipal, eso queda en la historia de nuestra Comuna. Así es que antes de dar la palabra quiero felicitar a la pareja de mi Secretaria Municipal, Juan Pablo, ponte aquí adelante, te vamos a cantar el cumpleaños feliz, junto a la Concejala Pérez que está de cumpleaños hoy día, vamos a cantarle el cumpleaños feliz. Vamos, entonces a cantar el cumpleaños feliz, a Soledad, venga a acompañar a su par, acá.

SE ENTONA EL CUMPLEAÑOS FELIZ.

Vamos a dar la palabra, entonces, niños, vamos a escuchar lo que dicen los Concejales, las Concejales, de esta experiencia de haberlos escuchado y haberlos tenido en Concejo. Vamos a abrir formalmente la sesión.

Vamos a dar, entonces, la palabra, después de este homenaje que ha traído la Escuela Diego Portales, su directora Yanina, la profesora, Marilú, no sé cómo decir todo tu trabajo de tanto tiempo, de familia, porque no sólo formas a los chicos, sino que mantienes a los adultos mayores, que espero que retomen la estudiantina y que vayamos a invertir mucho más con ustedes, porque ésto hay que hacerlo. La chica que se va este año de 8° básico, cuál es, bueno, usted tiene que hacer

escuela con Marilú, donde vaya, y armar otra estudiantina, para que le demos un sello diferente a esta Comuna, Capital del Folklore y de la música y de las raíces.

Sra. Orfelina, usted quería tener la palabra.

SRA. BUSTOS Muy buenos días, estimados niños, colega directora de la escuela, Marilú, directora del conjunto, mire, yo quiero agradecerles profundamente, porque nuestra tarea a veces es difícil, es complicada, nada es fácil en la vida. Nos han traído un momento de alegría exquisito, maravilloso e inolvidable, yo les deseo todo el éxito del mundo, pero creo que es también oportuno contarles que cuando yo tuve aquí la tarea de Alcaldesa, trabajé mucho, mucho, mucho, para reponer la escuela de ustedes, muchos de ustedes recodarán que estaban en una escuela que era una casa, bueno, hubo que hacer mucho trabajo, pero mucho, mucho, mucho, para lograr esa escuela maravillosa, ese local que ustedes tienen con forma barco, muchos de ustedes irán a ir a la Marina a lo mejor alguna vez, y se van a acordar de su Escuela Diego Portales.

Está de más decirles que se inauguró no siendo yo la Alcaldesa, porque a veces uno no alcanza a terminar las obras, desgraciadamente no fui invitada, por nadie, para ir a la inauguración, sin embargo yo fui solita cuando supe que se iba a inaugurar la escuela, quedé maravillada conocerla por dentro, y me encantaría que ustedes gozaran su escuela, aprovecharan su escuela, siendo los mejores alumnos de San Bernardo, así es que reciban ustedes un abrazo, para una profesora, como soy yo, quien les habla, es un orgullo escuchar y conocer los avances que ustedes están haciendo en esta área artística que es la música, y en este género que es entonces lo que ustedes nos han mostrado hoy, la estudiantina, que se está haciendo hartito popular y conocido en San Bernardo, Marilú, porque hay estudiantinas de profesores, hay distintas denominaciones aquí en San Bernardo, de estudiantinas, de adultos, que siempre son muy exitosas, y nos hacen muy bien al espíritu y al alma. Así es que felicitaciones, mis queridos niños, y que les vaya muy bien

Quiero hacerle entrega a la chica que se va de 8º, de un pequeño obsequio.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra a la Concejal Amparo García, que me la había pedido, y seguimos por acá.

SRA. GARCIA Marilú, yo felicitarte, creo que te has convertido en maestra de maestra, porque cuando ya te llaman de jurado internacional, uno tiene como esa característica y categoría de maestra de la formación de las estudiantinas.

Y a la Yanina, gracias por seguir con este proyecto, esto es parte de la Ley SEP, aquí están aprendiendo mil cosas, no solamente están aprendiendo a bailar y a cantar, están aprendiendo mil cosas. Se puede, a pesar de todo se puede, el colegio es maravilloso, es precioso, pero obviamente recibe a veces niños que necesitan mucho más cariño y mucha más atención, y ustedes lo están haciendo, así es que sólo felicitarlas.

Niños maravillosos, aprovechen esta oportunidad tremenda, bailen más, canten más, porque eso es lo único que sirve en la vida, un abrazo a todos, y gracias por este momento súper bonito que vivimos. Gracias, Alcaldesa.

SRA. S. PEREZ Buenos días, me encanta haber pasado mi cumpleaños con ustedes, y con mi par, exquisito, Juan Pablo, tierno, con unas pestañas espectaculares, siempre que le digan que tenga bonitos ojos, usted créalo, créalo.

Pero independiente de que a los chiquillos y a las chiquillas las quiero felicitar porque esto es un quehacer muy popular, así es que tiene gran llegada con la comunidad, quiero hacer mención del joven que bailó conmigo, Cristóbal, y Cristóbal es un conquistador, es como Cristóbal Colón, él es un futuro líder, se pasó, lo quiero mencionar especialmente porque aparte de ser un caballero, para lo chiquitito que es, quiero felicitarlo por su actitud, es muy proactivo, y nada, felicitarlos a todos,

chiquillos, chiquillas, a las profesoras, lo que hacen, porque son los adultos también los que siembran, con el futuro, que son ellos, y a Cristóbal un beso enorme, fue un placer bailar con usted, de verdad, un placer. Gracias.

SRA. ALCALDESA Marilú, la canción del colegio, ¿la hizo quién?

SRA. MARILU Ellos, ellos, en una tarde que a mí me tenían media estresada, entonces yo les dije, inventen una canción, un paso doble, que tenga que ver con lo del colegio. Bueno, fue Gabriela, la más grande, y le pusimos la música.

SRA. ALCALDESA Bien, súper, le da identidad a nuestra escuela, así es que bien chicos, nos dieron un tremendo regalo, así es que se agradece. El Concejal Raimundo Camus quiere saludarlos también.

SR. CAMUS Sí, muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, felicitarlos, niños, creo que lo hicieron realmente espectacular, en todo, todo fue con gracia, todo fue simpático, se ven muy bien, además, vestidos todos con sus trajes.

Nada más que animarlos a seguir así, lo hacen muy bien, tal cual como decía la Concejala, lo hacen con una sonrisa y eso se agradece. Yo quiero felicitar, porque es tal el instrumento que uno menos conoce, que son las castañuelas, a las dos niñas de las castañuelas, que yo veía como movían las manos, y trataba de seguir las, y realmente felicitarlas, porque yo reconozco que no tengo el don de la música, así es que para mí siempre ver músicos, como ustedes, es algo maravilloso, yo nunca he podido poner los dedos ni en la guitarra, o sea, un desastre en todo lo que es música, así que nada más que felicitarlos y obviamente incentivarlos a que sigan, a que sigan trabajando, y por supuesto agradecer la canción de la escuela, que realmente les da un toque y un sello único, más aun si fue creación de ustedes mismos, así es que nada más que felicitarlos.

SRA. ALCALDESA Directora, siga usted haciendo su pega tan bien como lo ha hecho siempre, siempre con grandes desafíos y con buenos resultados, así es que bueno, hay una labor importante que tienes que cumplir y lejos la estás cumpliendo muy bien.

Así es que les vamos a entregar una cosita, un regalito a cada uno de ustedes. Gracias, que les vaya muy bien niños, y a Juan Pablo, que lo pase bien.

SE RETIRA DE LA SALA LA ESTUDIANTINA.

Vamos a comenzar nuestra Sesión Ordinaria N°27, vamos a pedir la modificación del punto N°2, para dejarlos al final, porque los Canalistas están con retraso, nos pidieron que por favor los dejáramos como punto final. Concejal Camus tiene la palabra.

SR. CAMUS Lo que pasa es que yo me acuerdo que ésto lo conversamos, en Concejo, y a su vez esta carta hace referencia a la carta que se le mandó a los dueños de predios colindantes al canal, pero no se adjunta la otra carta, entonces para entender bien el punto y entender la respuesta que da la Asociación, si existe o tenemos en antecedente la otra carta, la que se le mandó a los dueños.

SRA. GARCIA La de los regantes.

SR. CADIZ Yo la tengo.

SR. CAMUS ¿Tú la tienes?, para poder leerla, porque si no, no se...

SRA. ALCALDESA ¿La que le enviaron a la gente?

SR. CAMUS Claro, porque hace referencia a esa carta, porque dice es en respuesta a la misiva... por lo menos me falta una patita del problema.

SRA. ALCALDESA La podemos mandar a fotocopiar y entregársela a todos.

Me gustaría, antes de empezar la tabla, darle brevemente la palabra al Administrador Municipal, está también nuestra Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales, Catalina, me gustaría llamarla también, porque yo creo que es bueno generar, después de una reunión, poco grata quizás, uno a veces se sobrepasa y eso hay que reconocerlo, no es bueno, no es bueno que de repente entremos en minutos donde las viseras parece que fueran más fuertes que la mente, y la verdad que me gustaría que Catalina acompañara al Administrador, para contar brevemente lo que pasó ayer, que es un camino que se recorrió, la Asociación tuvo que ver con la insistencia ante el adormecimiento que había de repente frente a un tema tan relevante, y lo que es la movilidad de los funcionarios en el fondo, que es propia de los años, de las evaluaciones que tienen ellos, en fin, bastantes factores que influyen para los ascensos.

Ayer tuvimos la celebración de 39 ascensos, de gente que lleva años trabajando acá, otros menos, pero la felicidad de, bueno, de este reconocimiento, entonces quiero darles la palabra a ustedes para que les cuenten un poco, que la armonía tiene que llegar, tenemos que saber trabajar en equipo, que de repente, bueno, uno se sobrepasa y eso hay que reconocerlo, y la verdad es que espero, Catalina, que sigamos trabajando por el fin que tenemos, estamos elegidas por vida, en este momento, para trabajar en equipo, y si ese equipo funciona como funcionó, profesionalmente, con la integración de voluntarios puestos por la misma Asociación, dentro de lo que es un trabajo, un cometido, que finalmente dio frutos, y las aclaratorias vienen esta semana, en fin.

Yo quiero darle la palabra a ambos para ver el resultado de estos ascensos y lo que viene ahora.

SR. BECERRA Buenos días. Lo que dice, bueno, la Alcaldesa, es el contexto general, ustedes también participaron de una reunión, esa reunión no solamente, y tengo que decirlo, fue el detonante, sino que se venía trabajando en coordinación hace un tiempo atrás.

Lo que pasó ayer, como plantea la Alcaldesa, es el resultado del escalafón 2014, que ya lo tenemos sancionado, hubo 39 ascensos, que indican que seguimos adelante justamente con los tiempos que estamos bastante acotados, pero con toda la fuerza y toda la planificación para que logremos el resultado de llegar y cumplir con la legalidad y cumplir con la ley, que este año ya fue sancionado.

Esos 39 ascensos corresponden al 2014, como les digo, hoy día ya, ayer se enviaron, hoy día se hacen algunas actividades respecto a este tema, el año 2015, los funcionarios tienen hasta el día jueves para ver su condición el año 2015, eso va a producir otros ascensos más, que estaremos también informando, ya estas 39 personas este mes, este sueldo de este mes están con el nuevo grado, y en el mes de julio, hoy día también, dentro del itinerario se manda a la empresa, en este caso INSICO, quien administra el software que nos apoya en eso, en remuneraciones, se mandan para que sean pagados los retroactivos, que están calculados, si no me equivoco, en más menos 33 meses, desde el ascenso anterior, o desde la posición anterior.

Así es que eso, se está contento, pero estar contento también significa, muchas veces lo decimos, a los funcionarios les interesa, obviamente, que esto vaya funcionando, pero eso tiene que tener harto trabajo detrás, y en eso estamos concentrados, hoy día se mandó un correo, muy temprano, o ayer, en rigor, donde se plantea los hitos hoy día, estamos trabajando a ese nivel, que cada día estamos supervigilando, dando las instrucciones, esperando los resultados respecto a cada uno de los pasos que se están haciendo, la fecha final para nosotros es el 15 de julio, donde tenemos que elevar ante la SUBDERE todo lo que implica las planillas actualizadas, respecto a los que van a recibir tanto la asignación profesional como el aumento de grado, así corresponda, y los retroactivos correspondientes a los pagos de la nueva ley, eso es para que después la SUBDERE nos mande los dineros.

En eso estamos, hay harta pega que hacer y estamos súper concentrados, por lo menos en los equipos que están trabajando en ésto y esperamos estar a la altura. Eso es, básicamente, Alcaldesa.

SRA. LASO Muy buenos días, Sra. Alcaldesa, Sras. y Sres. Concejales. Le agradezco la oportunidad que nos da de poder decir algunas palabras, yo no estaba aquí como Asociación, estoy reemplazando a la Sra. Isabel Gálvez que está con licencia hoy día, así es que no estaba preparada para ésto, pero solamente decir que así como Alcaldesa también dice que lamenta la situación que se generó la semana pasada, nosotros lo lamentamos mucho más, no es nuestro ánimo estar en una situación de confrontación, menos en temas que nos afectan y en donde somos todos parte, y principalmente decir que las cosas, si se ha llegado a algunos límites, han sido justamente porque no hemos tenido respuestas.

Y las respuestas son absolutamente necesarias para tener procesos claros, transparentes, y darle tranquilidad a los funcionarios, y a nosotros, a todos como institución, frente a un proceso tan importante, que es la dictación de esta ley, que hoy día en muchos municipios pueden estar celebrando, y nosotros estábamos bastante preocupados puesto que tenemos cosas pendientes, y ayer lo dijimos, y cosas pendientes no porque sea uno, o dos, o tres personas, con nombre y apellido, sino que aquí ha existido una irresponsabilidad de parte de todos, una irresponsabilidad compartida, tanto de funcionarios como de los encargados de cumplir con esta tarea, aquí todos tenemos una obligación de estar velando porque las cosas que nos afectan directamente tienen que estar como corresponden.

Y ese es un rol que nosotros como Asociación, y este directorio por lo menos ya hace 3 años, vamos a cumplir, sí, 3 años, hemos tratado de incentivar y inculcar en nuestros socios la obligación de estar informados, de entregarles la información, y a veces también eso de repente molesta, cuando hay algunos no han cumplido con entregar la información. Esperamos que eso, así como bien lo dice nuestro Administrador Municipal, hoy día no están dando toda la información, vamos a compartirla con los funcionarios, nosotros vamos a cumplir un rol también educativo en términos de que asuman sus roles de ver cómo están sus situaciones en los escalafones, que es lo que hoy día nos va a habilitar, es uno de los requisitos que nos habilita para el proceso del pago de los distintos beneficios que la ley está ofreciéndonos, no a todos también, eso también, hay que insistir que no todos van a ser parte de estos beneficios, porque hay algunos de ellos que tienen que cumplir algunos requisitos, y esa es la tarea que hoy día los encargados de Recursos Humanos tienen que hacer.

Así es que esperamos en este camino que nos queda, que es bastante corto, porque es muy poco el tiempo que tenemos, podamos acordar y llegar a resolver aquellas cosas en donde no tenemos acuerdo, en términos de los escalafones, posiciones, fechas, y en los ascenso también, porque los escalafones, una de las cosas importantes que genera, más que la ubicación, es la posibilidad de ascender y de mejorar su situación económica y también de mejorar su posición dentro del Municipio.

Hoy día tuvimos, como bien dijo la Alcaldesa, 39 ascensos, eso también generó vacantes, porque hay muchas de esas vacantes que dejaron los funcionarios que subieron, que quedan con requisitos, y los que están más abajo no las pueden ocupar, por lo tanto hay cupos que hoy día van a ser posible completarlos en un proceso posterior, que ayer nos explicaba Alexis, el Administrador Municipal, que podría ser por ahí por el mes de agosto, septiembre, cuando terminemos ya el proceso del escalafón que viene ahora, que es el 2015, que también va a generar lo mismo, va a generar algunos ascensos, lo más probable es que queden vacantes. Y en el proceso del escalafón 2016, que sería el último que hoy día tendríamos que tener vigente, pasaría exactamente lo mismo.

Estamos muy esperanzados en que ésto suceda en el más breve tiempo, y esta Asociación, con nuestro directorio, teniendo la mejor disposición, siempre, de apoyar y de principalmente entregar la información al los asociados en como se ha estado dando. Muchas gracias, Alcaldesa y Sres. Concejales por darnos este espacio.

SRA. ALCALDESA Bien, gracias, Catalina.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIAS N°125.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°125. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.518-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 125”.

3.- PRESENTACIÓN TRABAJO COLABORATIVO PREVIENE - COSAM 2015/2016. EXPONE SRA. MYRIAM ACEVEDO CORDOVA, COORDINADORA PROGRAMA PREVIENE Y SRA. JESSICA VILLANUEVA PINEDA, DIRECTORA COSAM.

SRA. ALCALDESA Este es el segundo punto, porque traspasamos a los Canalistas, a pesar de que ya los veo presentes acá. La Sra. Mónica Aguilera y don Christopher Karamanoff estaban en la reunión con Vivienda, con el Ministerio de Vivienda, vienen en camino, vamos a esperar a que se reintegren ellos, que han sido las personas que están en contacto con el tema.

Entonces vamos a dar curso a la presentación del equipo de trabajo colaborativo Previene, un orgullo, están todos aquí, con sus casacas, bien corporativos todos, para que presentemos al equipo porque aquí se está haciendo un equipo bien multidisciplinario, que es con COSAM, vamos a recibir a Myriam Acevedo, Coordinadora del Programa Previene, y Jessica Villanueva que es la Directora del COSAM, han trabajado maravillosamente bien, se quieren hace tiempo, están haciendo un trabajo que les ha permitido ya tener algunas satisfacciones, más allá de lo esperado, yo personalmente, de verlas tan embaladas a las dos, tan presentes, tan prestas a ayudar, de estar en terreno, de estar aquí viendo cada caso, no sólo en lo macro, sino que también en lo individual.

Así es que vamos a ofrecerles la palabra, y comenzar esta exposición del trabajo que han hecho en conjunto.

SRA. ACEVEDO Buenos días, Alcaldesa, Concejales, muchas gracias por la instancia de presentar al equipo Previene, con sus acciones 2015 y estas estrategias 2016. Quiero, efectivamente, dar las gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí.

Hoy día me acompaña Jessica como del trabajo colaborativo, pero hacer mención del equipo Previene San Bernardo, que hoy día somos 18, fuimos 20 hace un tiempo atrás, en donde está Rosa Rossel, no sé si para que los vayan conociendo ustedes se paran, chicos, Rosa Rossel, Daniela Rojas, Priscilla Figueroa que está en un establecimiento educacional en este minuto, Paulina Arenas, Juan Olguín, Selena Higuera, Patricio González, Gabriela Cofre, Andrés Cabrera, Andrea Castellón, Yenni Huala, Catalina Donoso, que también está en el colegio, Rodrigo Silva, que también está en un colegio, Claudio Saldías, Francisco Iturrieta, Nicolás Caño y Sabina Hernández, y quien presenta hoy día.

Así es que de verdad es para nosotros un honor, estamos con hartas ansias de mostrarles el trabajo que en este año 2016 hemos estado, además porque el Programa Previene lleva instalado en el Municipio de San Bernardo 18 años, en donde desde yo llevo 12 años que estoy trabajando directamente en él.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

El Programa Previene efectivamente lo que busca es desarrollar en el marco de la estrategia nacional, que en este caso es 2009-2018, las políticas comunales de prevención a través del convenio de colaboración técnica y financiera entre el Municipio y el SENDA nivel nacional. El Previene tiene ámbitos de trabajo, en este caso el ámbito de tratamiento, el Previene no tiene un ámbito en que hagamos tratamiento propiamente tal, lo que hacemos es una orientación y referencia, este año debemos decir que si uno mira esas flechas, no son muy positivas, por qué, uno podría decir qué pasa con el Previene que no está atendiendo muchos casos; efectivamente, en este año se firmó otro convenio de colaboración con el Municipio, en que se instalan 6 profesionales que tiene que con el equipo DIT, en este caso lo que hace este equipo es detección e intervención temprana, pesquisas en casos de consumos, que son derivados al centro de salud primario, entonces a esta fecha, claro, desde la oficina Previene, que ingresan por demanda espontánea, ha disminuido por tener este recurso humano que está insertado tanto en la comunidad, tanto en centros educacionales, en jornadas vespertinas, y además está en los centros de atención primaria.

Uno de los ámbitos también que es bien seductor, por llamarlo así, es el ámbito laboral. El SENDA Previene tiene el Programa Trabajar con Calidad de Vida, y este año debemos decirlo gratamente, se está implementando el Trabajar Con Calidad De Vida al interior del Municipio, esta semana, el 16 de junio tenemos la segunda mesa de trabajo, en donde para implementar vamos coordinando con un equipo que está llevando, desde Jurídico, Comunicaciones, hay varias personas que conformaron este equipo, don Eric de Seguridad Pública, que también trabaja, y lo que vamos a buscar es fortalecer la calidad de vida de los trabajadores, tanto trabajamos con el Municipio, como también con empresas, por ejemplo, MULTISERVICE, VULCO, Transportes Nazar, KEYLOGISTICS, el Hospital El Pino que desde el año pasado está trabajando en la política de prevención, GYMSA que también es una empresa que está acá en San Bernardo, y como ya lo mencioné el Municipio.

En el ámbito de educación hemos crecido enormemente y gratamente, porque qué queremos en este ámbito, mejorar y potenciar los factores protectores de los niños y niñas que están al interior de los establecimientos educacionales, donde se divide en dos estrategias, donde están los programas de Actuar a Tiempo, que también ingresa al programa Previene con un convenio de colaboración técnica y financiera, que se focaliza en 6 establecimientos de la Comuna, en donde tienen duplas psicosociales para intervenir en prevención universal, selectiva e indicada, ahí está Juan con sus chicos en un taller. Acá tenemos un gráfico que muestra, de estos 6 establecimientos que mencionaba que trabajan estas duplas, que es el Colegio Escritora Marcela Paz, Escuela Hernán Merino Correa, Escuela Teresiana San José, Colegio Domingo Eyzaguirre, Escuela René Schneider Chereau, Colegio Polivalente San Bernardo Abad, y éstas son las capacitaciones que han ejecutado los profesionales del Previene a los docentes, entonces en un colegio, el Colegio Domingo Eyzaguirre, efectivamente se dispara porque hubo una doble jornada de capacitación con ellos.

El Programa de Intervención a Establecimientos Educacionales busca también fortalecer los factores protectores al interior de las escuelas. Qué buscamos, que efectivamente en los interiores de ellos se formen culturas preventivas, se trabaja tanto con niños, con los docentes, con los asistentes de la educación y además con padres y madres, apoderados, o adultos significativos para los niños, también hay fotos de ello. El año pasado, 2015 fueron 14 establecimientos educacionales que ejecutaron el Programa de Intervención a Establecimientos Educacionales, este año son 17. Cuando miramos la cobertura que el Previene ha llegado con su oferta programática, tanto en el Programa Actuar a Tiempo, el Programa de Intervención a Establecimientos Educacionales, más el Continuo Preventivo, que hoy día estamos en 67 establecimientos educacionales, podemos decir que en el ámbito municipal llegamos al 50% y un poquito más con esta estrategia, y en los colegios particulares subvencionados un poquito menos.

El ámbito comunitario este año ha sido novedoso para nosotros ya que el año pasado desde SENDA hubo un proyecto que estaba focalizado en La Portada N°18, en diciembre del año pasado nos dijeron que no continuaba y el Municipio, gracias a sus esfuerzos, efectivamente que hizo contratar a dos profesionales que quedaban sin trabajo y hoy día están insertos en este programa que es Trabajo Comunitario, y están en 4 territorios focalizados, que son en la Villa Las Margaritas, están

en La Portada N°18, Plaza Guarello, La Polaris, que también es parte de La Portada, y está en Tejas de Chena.

Como lo mencionaba anteriormente y al inicio en el ámbito de tratamiento, orientación y referencia, también este año el Municipio tiene el proyecto o el convenio de colaboración técnica y financiera que instala a este programa que estaba desde la Corporación, que es el DIT, en la figura bajo el alero SENDA Previene San Bernardo, en donde se inserta como estaba, para darle continuidad desde los consultorios, es un trabajo más territorial, y además en establecimientos educacionales en jornada vespertina. Ha sido enriquecedor porque a la fecha podemos decir que ellos están aplicando desde el 2012, que nos alejamos un poquito ahí, a la fecha, tenemos más de 25.000 aplicaciones con respecto al tema de pesquisas en temáticas de consumo, que hoy día también nos acompaña Claudio que está encargado del tema del DIT, y ha sido potente porque el 20% de los casos que se han ido pesquisando en temáticas de consumo son derivados a Salud Mental de la Comuna, y ese es un súper buen dato también para nosotros como programa.

Un poco también desde la mirada del ámbito de comunicaciones, desde el año pasado hasta la fecha, hemos hecho que la gente nos vaya conociendo más, que vaya instalándose una política de prevención comunal en distintas instancias; por ejemplo, la Radio Máxima, que en este caso estamos todos los martes, desde las 11 a las 12, y a las actividades masivas, que muchos de ustedes nos han visto tanto en las campañas de verano, en la piscina, en el Cerro Chena, estamos en el Día de la Prevención, en la campaña Cero Alcohol, que el año pasado se entregaron 4.000 del terremoto sin alcohol, y el cierre anual que tenemos como actividad en el año, y un trabajo colaborativo que también en las campañas de verano se hizo, fue el trabajo con Bomberos, ese fue el cierre del año pasado anual.

Las actividades del 2016, ha sido súper importante para nosotros porque hemos crecido mucho en qué sentido, en el trabajo colaborativo que hemos tenido con otras instancias municipales, muchas veces uno trabaja muy aislado y súper engeguedo con la temática que uno conlleva, pero finalmente el abrir otros espacios de colaboración han sido súper importantes. Cuando hablamos de los lanzamientos de actividades, hemos desarrollado en los establecimientos educacionales actividades como autocuidado, recreo entretenido, que en este caso ha sido una alianza también con Deportes. Ese es el colegio Padre Hurtado, y ese es el Nuevo Porvenir.

También una de las cosas que trabajamos con los chicos son los talleres de proyecto de vida, creemos fielmente que si entregamos las herramientas necesarias a nuestros niños podemos tener en 5 ó 7 años más a chicos que tengan una toma de decisión súper responsable, y por eso seguimos trabajando en el tema de la prevención y creemos que podemos hacer mucho más en el tema de seguir trabajando tanto con establecimientos educacionales, con empresas y con la comunidad.

Taller de resolución de conflictos, hoy día también nosotros estamos súper ensimismados con algunas cosas, nos molestamos, y qué mejor herramienta que entregarle a nuestros niños que puedan resolver de mejor manera sus diferencias de opinión, sus pensamientos, entonces una de las cosas que se ha ido trabajando desde el año pasado es estas temáticas de resolución de conflictos, que el año pasado teníamos 1.793 estudiantes capacitados en esta herramienta.

En el trabajo intersectorial, efectivamente, el Previene está inserto en distintas mesas, como la Red de Infancia, No Violencia, Mesa de Emigrantes, y una que también lleva que es la Mesa de Tratamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública, en donde se hace este trabajo colaborativo tanto en el nivel preventivo, porque en el Previene efectivamente estamos dedicados a la temática de prevención del consumo de drogas, pero el equipo tiene una mirada más transversal, que podemos hacer prevención en los distintos niveles.

Dentro del trabajo coordinado, está con Deportes, en donde se desarrollan diferentes acciones como actividades recreativas para la comunidad estudiantes, docentes y asistentes de la educación en los establecimientos educacionales que en este caso estamos trabajando, que son 41 establecimientos. Deportes va con baile entretenido, S-line Dance, y me falta uno, que hace un autocuidado, que está

coordinado con el COSAM también. Cuál es la idea del trabajo con Deportes, fortalecer los lazos sociales, familiares, como factores protectores, con una comunidad intervenida es la principal meta del trabajo coordinado desde el Previene con el establecimiento, trabajamos y descubrimos desde el año pasado, por qué descubrimos, porque muchas veces, insisto, trabajamos tan parcelados, y cuando nos acercamos y descubrimos el Departamento de Capacitación de Organizaciones, estamos también trabajando con ellos, ellos tienen sus capacitaciones, pero el Previene también está con sus herramientas, y ha sido súper importante para el programa como también para nosotros como profesionales y para la comunidad.

Cuáles son las proyecciones año 2016, seguir creciendo, efectivamente queremos llegar a un mayor porcentaje de establecimientos educacionales, hoy día estamos en un 47.5 establecimientos, estamos cubriendo en todos los establecimientos de la Comuna con esta oferta programática del Continuo Preventivo, vamos a trabajar también con la OTEC de San Bernardo con estos establecimientos en las ofertas laborales, en las capacitaciones que hace la OTEC, capacitaciones constantes de los profesionales del SENDA, que hemos conocido gratamente a otros profesionales, con don Roberto Gibson, que hace poco estuvimos con él, es un ingeniero que está súper llano a aportar a este equipo y a la comunidad. Estamos también con una capacitación continua, a la fecha hemos realizados dos capacitaciones con el COSAM y con el SENDA Región Metropolitana, entregándoles herramientas a los docentes de nuestros establecimientos educacionales.

Además de aquello el trabajo conjunto con el Departamento de Turismo y Cultura, queremos que los chicos se sientan más identificados con San Bernardo, se van a hacer acciones en conjunto desde el segundo semestre, entonces ellos han agradecido y están gratamente sorprendidos que finalmente el Municipio y estos programas tan de trabajo parcelado estén coordinados y estén con su carta programática como Municipio. Y también vamos a tener, con la Sra. Amalia Olmedo, con el Departamento de Desarrollo Local Sustentable, trabajos con establecimientos educacionales, con el trabajo de medioambiente, entonces todas estas personas que ya he nombrado, la idea es ir potenciando estos factores protectores en distintos niveles, y además que no solamente vamos a hablar de drogas, vamos a hablar de otras cosas que efectivamente los niños y niñas quieren hablar.

Esto es importante también para nosotros, el tema del presupuesto, desde el año pasado, 2015-2016, el aporte de SENDA aumentó efectivamente, ya que el programa DIT el año pasado no estaba con nosotros, este año sí se integra a nosotros, también decir que lamentablemente termina este proyecto este año, en diciembre, es una pérdida para nosotros efectivamente como equipo, porque ya nos estábamos integrando en la comunidad, estábamos teniendo buenos resultados y hoy día efectivamente SENDA, no sé si efectivamente SENDA, sino que Hacienda, Ministerio del Interior, toman la decisión de que ésta parte de Salud, bueno, insisto, para nosotros es una lamentable pérdida porque habíamos mucho espacios en espacios de la comunidad, en establecimientos en jornadas vespertinas, y también dentro de los consultorios.

Dentro del presupuesto municipal también hemos crecido, ustedes como Concejo y la Alcaldesa han creído en esta temática preventiva, y ha ido aumentando también su presupuesto y la contratación, para tener el recurso humano para llegar cada vez más a las personas de San Bernardo.

Bueno, y aquí, gratamente, tengo a mi lado y me acompaña Jessica Villanueva, conoce muy bien el trabajo del Previene en San Bernardo, fue coordinadora anterior, yo estoy desde el año pasado, o sea, estoy casi cumpliendo un año desde la coordinación del equipo, y ha sido grato que ella en este caso tomara la dirección del COSAM, porque muchos años estuvimos viendo que teníamos una patita un poco coja, que eran las derivaciones al COSAM, pero hoy día, gratamente, tenemos este trabajo colaborativo en que podemos hacer instancias de trabajo en conjunto, en establecimientos educacionales, y sobre todo en el tema de dar una mejor respuesta a la comunidad en temáticas de tratamiento. Así es que Jessica, por favor.

SRA. VILLANUEVA Hola, buenos días a todos, es un agrado estar acá, nuevamente, agradecerles la oportunidad de poder exponer en realidad lo que estamos haciendo en conjunto con

Previene, que tiene que ver básicamente con el ámbito comunitario que COSAM está desarrollando ya hace mucho, pero que esta vez lo quisimos coordinar con otras instancias, en este caso con el Previene, que ya lleva establecido un trabajo hace muchísimos años en los establecimientos educacionales.

Inicialmente y producto de diagnósticos que se realizaron con los establecimientos, la temática de autocuidado para los docentes era un tema relevantes, y desde ahí COSAM ha puesto a disposición un profesional el cual está inserto, desarrollando trabajos de autocuidado en 21 establecimientos de la Comuna. Este trabajo se desarrolla en sesiones, en muchos casos más allá de dos o tres sesiones dentro del establecimiento y coordinando un poco las necesidades que los profesores manifiestan en forma explícita. También estamos presentes en los sectores que Previene ha trabajado durante este último tiempo, y ha priorizados, con trabajo en organizaciones comunitarias, en esta línea que es el autocuidado.

Otra área que hemos querido desarrollar y que estamos empezando a aplicar, y que se dio inicio con la actividad de capacitación a las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales hace unos meses atrás, es el tema de la detección temprana en casos de consumo de drogas en menores de 20 años. Bueno, ahí estamos trabajando con los establecimientos que son aulas de bienestar, que en este caso en el Valle de Yuta y en el Ignacio Carrera Pinto, además del Colegio Nuevo Porvenir y del Complejo Educacional Padre Hurtado, que son establecimientos en que ya se venía trabajando hace tiempo, la modalidad de insertar el programa ambulatorio comunitario, que es el programa que trabaja adicciones en adolescentes, en el establecimiento educacional, el equipo que es un psicológico, un técnico en rehabilitación, terapeuta ocupacional y un asistente social, trabajan en el establecimiento haciendo tratamientos a los chicos que tienen un consumo de moderado a severo. En este caso hemos detectado aproximadamente entre 6 y 8 chiquillos que están con esta temática y nosotros estamos trabajando en el colegio con el fin de mejorar la adherencia y la continuidad del tratamiento, que es uno de nuestros grandes temas en la población adolescente. Existe bastante abandono de parte de los tratamientos y con ésto hemos tratado de mejorar la adherencia en este tema.

Estamos empezando, llevamos un mes y medio en esta modalidad, quiero contarles que esta modalidad involucra un tratamiento permanente, el equipo del COSAM va todas las semanas a los colegios, hacen intervenciones individuales, grupales y familiares, por lo tanto lo que nosotros tratamos con ellos es que los chiquillos tengan mayor cercanía, también se está haciendo un trabajo importante en APS, con los equipos de Salud Mental, y con el trabajo del programa de adolescentes de los CESFAM, con el fin de ir detectando estos casos de una forma mucho más prematura posible, para no tener que desarrollar un trabajo ya cuando el consumo está más establecido en los chicos. Eso es algo que se está coordinando desde la Corporación y desde los CESFAM, de los equipos de Salud Mental, y un poco lo que estoy hablando es lo que COSAM está interviniendo, pero también es muy importante mencionar que hay una mirada integral desde la Corporación especialmente en la población adolescente y en temáticas preventivas.

También quiero contarles un poco y hacer el pase de lo que COSAM está desarrollando en este último tiempo, COSAM está acá en la Comuna del año 1992, y específicamente busca promover la salud mental en la población y garantizar accesos a tratamientos y a rehabilitación con parámetros de calidad, quiero contarles que nosotros a partir del año pasado estamos trabajando, al igual que en los CESFAM, en la modalidad de certificación de calidad como centro, por lo tanto hemos mejorado bastante nuestros procesos y hemos mejorado también los procedimientos de registro que tenía el centro.

El COSAM se divide en dos áreas, una es el área de salud mental infantoadolescentes, que es un área que está creciendo mucho, antiguamente era lo que se conocía como el programa de violencia intrafamiliar, en la actualidad esos cupos se han modificado y nosotros estamos trabajando programas de distimia y depresión para menores de 15 años, contamos con 20 plazas anuales; programa de tratamiento de trastornos del comportamiento y emociones de infancia y adolescentes, son 15 plazas; programa de trastornos hipercinéticos con morbilidad, aquí generalmente estamos

hablando de morbilidad de adicción; también tenemos peritajes psicosociales profesionales que nos envía el Tribunal de Familia, y el programa ambulatorio comunitario de drogas que es el que les hacía mención anteriormente. Si bien es cierto hay una cantidad de cupos que están definidos para los establecimientos educacionales, hay un número importante que también se atiende en el centro, en la actualidad tenemos aproximadamente 47 chicos que están atendidos en forma permanente en el centro.

Nuestra siguiente área es el área de salud mental adulto, con un programa de trastornos ansiosos, donde, bueno, dentro de los diagnósticos que atendemos son los trastornos del comportamiento, trastornos postraumáticos, trastornos por fobias, agorafobia, fobias sociales, ese es el tipo de diagnóstico que nosotros estamos atendiendo en este minuto. También tenemos los peritajes judiciales adultos y el programa de atención de salud mental en personas en situación de calle, éste programa es un programa que este año ya no es piloto, hasta el año pasado estaba en la modalidad de piloto, se financia desde el Ministerio de Desarrollo Social, a través del Servicio de Salud, los cupos están destinados al programa de apoyo psicosocial y casas protegidas de EDUCERE y del Hogar de Cristo. Qué busca esto, busca flexibilizar el sistema de salud para este perfil de usuario, que es un usuario que normalmente no llega al sistema formal de atención, a los CESFAM, y que tiene problemáticas de salud mental muchas veces asociadas al tema de adicciones, entonces un poco lo que nosotros buscamos con este programa es mejorar el acceso, la oportunidad de atención y flexibilizar los programas para poder tener una mejor adherencia, en este caso.

Otro programa, que es uno de los programas más grandes que tenemos y que este año tuvimos la alegría de tener altas terapéuticas, 15 personas del programa, que llevaban trabajando durante un año su proceso terapéutico, este año hemos tenido, y hace mucho tiempo no lo teníamos y estábamos muy contentos, fueron 15 altas terapéuticas de usuarios del centro, no hemos tenido recaídas de esas 15 altas terapéuticas porque el proceso tiene continuidad a lo menos un año de seguimiento, por lo tanto estamos muy contentos por el logro que han tenido estas personas en su vida.

Nosotros trabajamos en el programa básico SENDA con 14 plazas, el programa ambulatorio básico del Servicio de Salud, con 12, y en el programa intensivo de SENDA, con 35 plazas este año, el año pasado teníamos 33, nos aumentamos 2, son poquitas, pero en términos de recursos y de posibilidades son altas. También quiero contarles que este programa sobreejecuta aproximadamente 5 a 6 cupos adicional en forma mensual, por nuestra cantidad de demanda que tenemos de tratamientos. Aquí el consumo y el perfil es un compromiso biopsicosocial de moderado a severo, pero que tiene la factibilidad y la posibilidad de hacer el tratamiento a nivel ambulatorio, los casos que son más complejos y que requieren un tratamiento residencial, nosotros como COSAM hacemos las derivaciones a las comunidades terapéuticas o al sistema de atención terciario que en este caso sería El Peral, Barros Luco o el Hospital El Pino, dependiendo del nivel de complejidad.

También, al igual que Miriam, les quiero contar el COSAM participa en todas las redes de la Comuna, más allá de una participación tiene que ver como un apoyo técnico en las actividades que se desarrollan, participamos en la Red de Salud Mental Comunal, en la Red de No Violencia, eso nos ha permitido que las personas, que nuestros vecinos tengan mejor acceso a la atención de nuestro centro y a la atención en salud en general, porque, bueno, nosotros parte de la Corporación y parte del sistema, por lo tanto también somos un apoyo colaborativo en una derivación pertinente y oportuna independiente de la problemática que aqueje al vecino.

En este caso nosotros somos 27, nuestro equipo está conformado por quien les habla, 3 coordinadores de área que son psicólogas, 2 médicos psiquiatras, en la actualidad contamos con 44 horas de médico psiquiatra, tenemos prácticamente todos los días atención de médico, salvo el día jueves que es el día que no contamos con atención médica, el resto de los días sí contamos con ese apoyo, 4 psicólogas tratantes, 3 terapeutas ocupacionales, 2 trabajadoras sociales, 2 técnicos en rehabilitación, un técnico social, un profesor, 4 administrativos, 2 persona de servicios generales, y 4 guardias que son quienes nos apoyan en nuestro proceso de trabajo.

Qué hemos conversado como equipo y dónde hemos centrado nuestras intenciones, en generar mecanismos que faciliten coordinación y colaboración tanto en el intersector como en la comunidad organizada, principalmente nosotros acá hemos querido tener un rol mucho más cercano a la comunidad, mucho más cercano a las organizaciones y las instituciones que colaboramos, y también certificarnos en el proceso de calidad, creemos fielmente que mejorando nuestros procedimientos y estándares de atención podemos aportar a la salud mental de la Comuna. Yo creo que ese ha sido un trabajo arduo, el centro, y agradecemos también al Concejo la posibilidad de contar con el espacio en el cual estamos ahora, estamos en una casa muy cómoda, nos queda chica, pero en condiciones muchos mejores tanto para los profesionales como para las personas las cuales atendemos, y eso nos ha permitido poder desarrollar una serie de áreas y de trabajos que antiguamente no podíamos, porque el espacio no lo permitía, estamos mejorando, queremos seguir mejorando y por eso también queremos que ustedes sepan lo que estamos haciendo y cómo hemos ido creciendo y cambiando nuestra óptica de trabajar en función de factores de riesgo a trabajar en diagnósticos clínicos de salud. Ese es uno de los primeros pasos para poder pensar en la posibilidad de transformarnos a un centro de especialidades psiquiátricas a futuro.

Así es que muchas gracias por su atención, nosotros también estamos muy contentos de poder trabajar en colaboración con el Previene, ellos son un equipo grande, que nos permite a nosotros acercarnos a la comunidad, tener el diagnóstico necesario para poder intervenir desde un centro que es un poquito lejano en ese sentido, así es que solamente agradecerle su atención y eso.

SRA. ALCALDESA Bien, ofrezco la palabra. Concejal Amparo García.

SRA. GARCIA Yo, Alcaldesa, público y equipos, yo me siento muy complacida, esa es la palabra, me siento muy complacida porque durante mucho tiempo he trabajado con ustedes y creo que la visión que hemos recorrido, que hemos reflexionado, que hemos pensado, hoy día tiene frutos y tiene una propuesta concreta, el eje de educación y salud, que siempre lo hablamos, y que hoy día la interdisciplinariedad que existe y la acción colaborativa es precisamente que lo que hace que este programa sea la columna vertebral de la prevención que tenemos que hacer en la Comuna.

Alcaldesa, gracias por fortalecer este equipo, ésta es la misión que nosotros tenemos como Municipio respecto a la seguridad, lo hablo siempre con ustedes, no somos policías, ésta es la pega que nosotros tenemos que hacer, ésta es la pega central que nosotros debemos hacer, me encanta que ya esté, desde la Amalia, hasta la Mónica, pasando por todo lo que es Deportes, trabajando en todas las actividades, los veo como ya es parte del chip municipal que en cada actividad, desde los DIDECO en Terreno, hasta cualquier actividad recreativa, ustedes están ahí, como en todo el tema de Comunicaciones, como en cada actividades de Salud y de Educación, como los colegios y la Corporación, se acuerdan cuando a las reuniones los directores de los colegios mandaban precisamente al menor, del menor rango, porque a nadie le importaba este tema, y empezamos a revertir esa situación. Lamento que Hacienda haya recortado el presupuesto, pero, claro, eso estaba a la vista, que no es de nuestro resorte.

Gracias por seguir respecto a la visión de mi humilde mesa de paz, que algún día podremos publicar, muchas gracias por su colaboración constante de seguir en este tema y que todas las redondelitas y todos los minutos ustedes los pusieron en práctica, y eso no podría ser si no hubiera una visión desde esta administración, y eso tengo que decírselos más allá del chovinismo que puede parecer, pero no siempre se puede hacer ésto, no siempre, así es que muchísimas gracias por su colaboración, por su trabajo, por hoy día hablar, Jessica, de la especialidad infantoadolescente, donde estuvimos haciendo misiones y casi arando en el desierto respecto a cómo la salud pública de este país abandona a los niños a los 12 años y nos queda un vacío tremendo en la infantoadolescencia, donde hoy día tenemos especialistas que han ido a aprender de otras realidades, donde eso antes no existía, existía el pediatra y luego el médico de adultos, no teníamos ese rango etario donde nos dedicáramos a ellos, yo sé que hemos trabajado respecto al embarazo adolescente, hemos trabajado en eso, pero seguimos atendiendo a las menores como adultas cuando se embarazan y no como un adolescente, que son cosas completamente distintas.

Así es que me alegro de empezar a escuchar esta especialidad, en este tema debemos trabajar, Alcaldesa, de tener la especialidad Infantoadolescencia, porque tiene una mirada completamente distinta de abordar los temas de prevención, de adicción y de autocuidado. Así es que sólo agradecerles, muchísimas por el trabajo y muchísimas gracias por acompañarme cada vez que se los pido. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien. Concejal Tapia.

SR. TAPIA Buenos días a todos, primero que todo, felicitarlas por la presentación de ambas, y a todo el equipo de profesionales. La verdad es que el Previene es bien cercano para mí porque mi primera práctica en la U la hice acá con la Sra. Orfelina y la Lorena Estival en ese tiempo, y la Miri ya estaba, hace muchos años, hace muchos años, y después me tocó trabajar, en esa época, en Isla de Maipo, y uno siempre ha dicho que los profesionales de San Bernardo son bien comprometidos, más allá de lo que hace el programa uno, bueno, conoce todas las fortalezas que tienen, uno sabe que en los colegios se preocupan mucho los profesores, los directores, por generar factores protectores de los niños, pero siempre el Previene es una ayuda importante, porque hay tantas cosas, planificaciones, etc., que los profes no dan abasto y el Previene siempre es buen refuerzo.

Y decir más que nada y resaltar que yo me he dado cuenta que el Previene y SENDA en general tiene una alta rotación de profesionales, porque los sueldos no son los mejores, han ido mejorando, pero no son los esperados a veces, entonces aquí claramente hay vocación y hay compromiso por lo que es la prevención, y yo quiero resaltar en eso, bueno, a todos los que están acá, sobre todo a los que aún siguen, a la Miri, que lleva mucho años y ha ido de a poquito subiendo, hoy día es la coordinadora, así es que yo rescato del Previene, más allá de todas las cosas buenas que hacer, que uno las puede ver en distintos lados y en distintas actividades, es el compromiso que tienen con la prevención, y eso es súper valorable, chiquillos, así es que felicitaciones y muchas gracias.

SRA. ACEVEDO Muchas gracias, se agradece, efectivamente, como tú decías, llevo 12 años en la Municipalidad de San Bernardo, llegué a los 18, ya tengo 30, y fui creciendo, haciendo carrera acá y me dieron la posibilidad de hacerlo, así es que gracias a Dios seguimos, queremos seguir creciendo, Alcaldesa, queremos seguir creciendo, Concejales, necesitamos más recursos, sí, lamentablemente hay que decirlo, se necesitan, para llegar cada vez con esta temática a más habitantes de la Comuna, y esa es la idea.

SRA. ALCALDESA Bien. Concejal Navarro, y después el Concejal Cádiz, y la Concejala Soledad Pérez.

SR. NAVARRO Bien, primero que nada, felicitarlas, a ambas oficinas. A mí me llama mucho la atención, en realidad, casi siempre quiero participar de las actividades del Previene, creo que soy uno de los pocos Concejales, con Amparo, a veces, bueno, y los otros algunas veces no podrán, pero en realidad creo que hacen una gran labor, pero también me llama la atención lo que le llama la atención a Amparo con respecto al tema adolescentes, yo desde conozco el COSAM, no sé si estoy equivocado, la cobertura era mucho más pequeña, no habían temas que estaban muy abordados, ¿cierto?, y por lo mismo tengo una pregunta y me gustaría saber, Yessica, cuál es la proyección de la cobertura, porque el tema de la salud mental, si bien el COSAM la tenía medio acotada, drogas, violencia, pero la salud mental, estamos en un país ya prácticamente que se está enfermando todos los días, es cosa de ver la prensa nada más y está la locura, o sea, cuál es la proyección, cuál es la oficina o lo que se proyecta para abarcar la cantidad de problemas mentales que hay en esta Comuna, y una de ellas, bueno, es el tema de la situación de calle, ¿cierto?, lo cual tú también tú lo abordas, me gustaría que nos explicaras un poquito eso, por favor.

SRA. VILLANUEVA A ver, nosotros, desde el año pasado, empezamos a trabajar, cambiamos en realidad, desde una mirada de factores de riesgo el tema de infantoadolescente, que se centraba básicamente en violencia intrafamiliar, hacia diagnósticos clínicos asociados a la

infancia y la adolescencia, por eso estamos hablando de depresión en menores de 15 años, de trastornos hipercinéticos con morbilidad, trastornos del comportamiento de la infancia, también porque se ha descubierto que son unos de los principales factores en temáticas que a futuro generan compromisos en temáticas de adicción. Entonces, desde el servicio, en realidad, en coordinación con el equipo infantoadolescente, empezamos a trabajar esta nueva mirada, que es darle una mirada mucho más técnica y una mirada más biomédica también, a la población adolescente.

Los cupos, no tenemos muchos cupos, soy bien sincera, en cada una de las áreas estamos hablando de 15 a 20 cupos mensuales, y que esos se transforman en anuales y en canastas de prestaciones, estamos empezando a un poco ver si esto funciona y puede proyectarse, y también hay que ser responsable en relación a los espacios que nosotros tenemos, esto va generando necesidades también a los equipos, el tema de oficina, soporte técnico, en este minuto nosotros estamos dando un primer paso que es mejorar nuestras prestaciones y mejorar la perspectiva también de tratamiento.

El tema de situación de calle es un convenio que se está trabajando hace aproximadamente 4, 5 años, en una modalidad piloto, son 28 cupos, la diferencia está en que hasta el año pasado lo trabajábamos con el Hogar de Cristo, en los espacios del Hogar de Cristo, porque eran convenios que estaban asociados a ese perfil de atención, este año pasó a ser un programa ya formal, no piloto, y se abrió a la posibilidad de trabajar con otras instituciones que trabajan en este perfil de usuario que es EDUCERE, son usuarios que tienen diagnóstico de salud mental ya de larga data, son personas que tienen un compromiso, muchos de ellos tienen patologías dual, estamos hablando de patologías dual además de consumos de sustancias, y que no tienen un soporte familiar de apoyo. Nosotros trabajamos con ellos, los insertamos al sistema de salud, tratamos de hacer reinserción a nivel familiar, es difícil, pero sí nos preocupamos de que ellos tengan el soporte de salud necesario.

Es un equipo que trabaja principalmente fuera del centro, rescatando en coordinación muchas veces con los CESFAM, especialmente el Raúl Cuevas, porque es donde se centra la temática en forma mucho más visual también, y donde nosotros hemos inscrito a estos usuarios, porque muchos de ellos ni siquiera tienen carnet de identidad, hay que empezar desde lo más básico con ellos, y es un trabajo que se está haciendo con los equipos de APS, llevamos 4 años, como les digo, el tema de salud también pasa por el derecho a decidir de los usuarios, nosotros trabajamos en programatizar estas situaciones con ellos, hemos tenido resultados, están los 28 cupos en su totalidad cubiertos, pero siempre nos faltan recursos, pero estamos en eso.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Gracias, agradecer la presentación, efectivamente ésta es una trinchera difícil, primero, por una cuestión presupuestaria, siempre en la cuestión presupuestaria se ha dicho que la inversión en cualquier intervención psicosocial es la más cara, es más que la infraestructura, o sea hacer un COSAM nuevo podría ser más barato que mantener una política psicosocial viable en la Comuna, entonces tiene esa primera dificultad, tiene una segunda dificultad que los programas que vienen del gobierno y se instalan en el Municipio tienen dos jefes, que eso es complicado, es complicado porque están las metas, los programas los que espera efectivamente el programa nacional, y las necesidades directas que demanda la Comuna día a día y que por cierto son conducidas desde el Municipio.

Sería ideal, y creo que alguna vez con la directora lo conversamos, que se pudiese avanzar más en el frente de los trabajadores, yo tengo la impresión de que asistir psicosocialmente a las fuentes de producción, a los trabajadores, es una cuestión muy importante, muchas veces nosotros tenemos prácticamente el tic de decir, y no es descabellado decirlo, de que las conductas de riesgo hay que enfrentarlas en la niñez y en la adolescencia, pero aquí los especialistas convendrán conmigo de que esas conductas son imitación a lo que ocurre en el hogar, en el entorno, y además tenemos noticias y sabemos, yo le comentaba a algunos profesiones que con el trabajo con los mismos sindicatos, efectivamente hay un alto consumo de drogas en los centros laborales, hay un problema de alcoholismo grande en los trabajadores y, por tanto, si el brazo de la intervención social en materias

de patologías psicosociales pudiera avanzar más, debiera ser en el ámbito de los trabajadores, ahí tenemos una realidad súper fuerte, y sobre todo en los trabajadores jóvenes, lo que significa además que su condición laboral va a disminuir mucho antes de la edad de la jubilación, o sea además tiene un efecto social grande, no sólo tiene un efecto sobre su familia y sobre los menores que son su responsabilidad, sino que va a tener un efecto social mucho antes que esté en edad de jubilar el trabajador, y si es que tiene previsión.

Entonces, creo que lo referente a los trabajadores es una cuestión que es estupendo el informe que ustedes hacen, sabemos todos que lo hacen en bien difíciles condiciones porque es una intervención social cara y difícil de hacer, porque necesita demasiada persistencia, porque tienen dos voces, que es la comunal y la nacional, pero aún así yo creo que hay un frente que atacar que significa también las nuevas generales, el nuevo de grupo de trabajadores que trabajan con más tecnología, que corren más riesgos y que por cierto se desgastan más, dado además el estrés de la vida urbana. Entonces, a veces uno cuando escucha un informe se entusiasma y dice, oye, pero a ésto hay que ponerle más plata, entonces uno podría decir, eso de 10 cosas, yo trato de no hacerlo, al contrario, soy reactivo a que por ejemplo las subvencione suban hacia la Corporación, por ejemplo, pero sí yo creo, Presidenta y Concejo Municipal, que así como un municipio, y después muchos, innovaron y avanzaron en materias de farmacias, yo creo que si los estados no lo hacen, si los gobiernos no lo ven, los municipios deben subir la intervención psicosocial, deben subir las patologías mentales de jerarquía, es la necesidad de los usuarios.

Creo que desde el Municipio se puede hacer, porque quienes trabajamos en la primera línea con los vecinos, qué decir los que atienden en Salud o los trabajan en las escuelas, saben que muchas veces muchas otras patologías dependen fundamentalmente del origen de una patología mental o de una falta de orientación primaria, para no terminar en ésta. Entonces, yo creo, Alcaldesa, que si hay un área donde sí desde lo municipal se puede subir la jerarquía, porque a veces hay temas que son tan urgentes, son tan recurrentes, son de antaño urgentes, voy a poner arbitrariamente un ejemplo, las enfermedades respiratorias, que de verdad son importantes, pero además las familias y las mamás, y en general, están súper entrenados para ésto, incluso cuando no da la oferta pública tienen varias variables de alternativas, incluso están entrenados en autocuidado en la casa, pero de las patologías mentales quién, nadie.

SRA. VILLANUEVA Es que no se ve.

SR. CADIZ No se ve, entonces creo que una de las cosas que se pueden hacer a nivel local, y lo digo como aporte, aparte de felicitar la presentación, decir que creo que este ámbito de la salud debiéramos nosotros subirlo de jerarquía, eso, así signifique a lo mejor un gasto más, o buscar, como hubo un debate me acuerdo, en qué lugar se instalaban, porque el otro se... bueno, ya sabemos que hubo un debate ahí, cómo generar más condiciones para que una atención de una prestación tan importante sea más relevante y llegue con más fuerza y sea más eficiente en los vecinos de la Comuna. Eso, muchas gracias por la presentación.

SRA. ACEVEDO Muchas gracias, Concejal, efectivamente, este trabajo colaborativo, y quizás en algún minuto se ha planteado la posibilidad de hacer sólo un departamento de prevención, de tratamiento e integración social municipal, por ejemplo, y que desde acá se pudiera trabajar en las distintas problemáticas que uno ve día a día. Así es que estamos en visión y esperando en Dios que nos vaya muy bien en ésto.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Hola, buenas tardes. Bueno, obviamente que uno siempre va a estar absolutamente apoyando este tipo de iniciativas, sobre todo en una Comuna que de verdad presenta problemáticas bastante complejas, bastante profundas, tengo súper claro que las patologías son hereditarias también, genéticas, independiente del medio que te rodee son cosas que vienen arrastrándose familiarmente de mucho tiempo atrás, pero hablando del tema de recursos, yo creo

mucho en la proactividad y en la creatividad, y quería hacer un pequeño aporte, una propuesta, en esto del taller de resolución de conflictos, por experiencias que he tenido, incluso he participado, pero me viene a la memoria y quiero hacer ese aporte de que a veces se puede, en los talleres, no sólo con fondos, trabajar, Alcaldesa, porque aquí sería súper bien encajado el tema teatral con respecto al muestreo de este taller, que los hace participe a los jóvenes de poder vivenciar a través del teatro, a través pequeñas escenificaciones, a través de que ellos mismos hagan un aporte, no es necesario de repente tener ni siquiera papelería, ni proyecciones, sino que los mismos participantes pueden ellos mostrar algún tipo, o sea, varios tipos de situaciones, y pueden trabajar en resolver, ellos mismos plantear, debatir algunas cosas, por qué ocurren estas cosas o qué les ocurre a cada familia o a cada uno.

Me parecería súper interesante que lo tomaran como una propuesta de poder trabajar, no necesariamente, puede haber un actor o dos actores, pero fundamentalmente que lo hicieran los jóvenes, que ellos trabajaran en base a las problemáticas que se presentan de diferentes personas.

SRA. ACEVEDO Justamente, en el segundo semestre vamos a trabajar con Cultura en esto mismo, efectivamente el tema teatral, estamos buscando los recursos incluso que tenemos aquí al lado, que somos nosotros mismos. Lo que hemos intentado hacer es empezar a hacer un trabajo más focalizado, vamos todos juntos a hacer una temática más preventiva entre todos, en los distintos ámbitos, y justamente Cultura viene ahora en el segundo semestre en esta estrategia.

SRA. S. PEREZ Me parece espectacular porque a veces la gente aprende más vivenciando o poniéndose en el papel del otro, que sólo tener información en una pantalla, uno tiene que, de alguna manera, empatizar y aquí caería muy bien, así es que, bueno, si es así, qué bueno que se les ocurrió y los felicito porque es súper importante el teatro, que es una mentira verdadera, cumple un rol fundamental en este tipo de cosas, por algo se están haciendo tantas capacitaciones. Gracias.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo quiero ser muy breve porque tengo un problema emergente en este momento. Mira, yo desde hace años que conozco el trabajo de Previene SENDA, y también conozco el trabajo del COSAM, a ambos los admiro, los aprecio y más que nada aprecio su trabajo, porque en realidad son imprescindibles ustedes para la problemática psicosocial que tenemos, la problemática cultural que tenemos en nuestra Comuna y en Chile entero, ustedes son imprescindibles, francamente.

Pienso que de alguna manera habrá que privilegiar el trabajo continuo de ustedes, y futuro, Previene ha sido, ustedes han sido pioneros en realidad, aquí en San Bernardo a lo menos han sido pioneros y han ido trabajando lentamente, pero con resultados francamente provechosos para nuestra sociedad. Lo mismo COSAM, cuando uno tiene un problema por supuesto a quién recurre, a COSAM, problemas psicosociales, y uno está continuamente enviando enfermos o personas, ya sea jóvenes, o qué sé yo. De tal modo que habría que buscar la alternativa, como aquí ya se ha dicho, para que ustedes sigan con nosotros en este trabajo sinérgico que han producido ustedes por iniciativa propia, me parece altamente valioso, de tal modo que ánimo, fuerza, si faltan recursos económicos, bueno, habrá que seguir pidiéndolos, fundamentando, con fundamentos, si usted pide con fundamentos más presupuesto, a lo mejor, es posible que lleguen. Así es que eso hay que hacer, presentar buenos proyectos, que ustedes están muy capacitados, y el universo al que ustedes llegan me parece muy correcto, muy conveniente, y por eso mismo tengo que expresarles mi agradecimiento, en realidad, por la labor realizada. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Buenos días. En primer lugar también saludar la presentación, felicitar el trabajo que ustedes hacen porque efectivamente el trabajo asociado a esta materia en San Bernardo no es fácil, yo no voy a reforzar ideas que aquí se han planteado sumamente importantes, pero sí

creo que San Bernardo tiene un desafío político público pendiente, que es discutir cuáles van a ser sus prioridades respecto a los problemas que hoy día está enfrentando los distintos puntos de la Comuna.

Yo creo que hoy día San Bernardo que es una comuna que ha crecido de forma exponencial y que tiene ghettos urbanos en la zona nororiente de la Comuna, tiene que hacerse cargo de eso, y hacerse cargo significa invertir, qué significa invertir, no solamente alegrarnos por la construcción de una subcomisaría que va a traer seguridad y va a traer más policías, no solamente quedarnos con los vehículos de Seguridad Ciudadana y una política pública en esa dimensión, sino que fortalecer por supuesto la rehabilitación y la prevención del delito, y esa es una discusión como ciudad debemos dar, porque hoy día los números que nos arrojan los distintos estudios reflejan, recién estaba viendo un informe de la Cámara de Comercio, donde el delito en San Bernardo ha aumentado, y para eso creo que lo que ustedes hacen apunta a discutir en el fondo cómo combatimos esta realidad, cómo la enfrentamos, cómo de alguna manera nos hacemos cargo de este problema, como decía hace rato mi colega, el Estado de Chile no asume esa responsabilidad, así como tampoco lo hacía la farmacia municipal, y cuando a una persona se le ocurre generar una iniciativa para resolver algo que desde el Estado no se resuelve, creo que es importante.

Creo que esta Comuna tiene súper clara la situación que está enfrentando, pero creo que más allá de felicitar y reforzar lo que ustedes hacen, también tiene que asumir el desafío que hoy día tiene, que efectivamente es redoblar los esfuerzos en términos económicos, porque estos equipos son caros, es una realidad, por lo tanto hay que tener una discusión política pública respecto a la ciudad que queremos construir respecto al tema de la prevención, que no solamente sea una misión por cumplir, sino que se proponga en serio hacer un trabajo real y mucho más masivo respecto a los sectores complejos que tenemos en esta Comuna, y que por cierto los vecinos de San Bernardo diariamente conviven con ellos.

Así es que yo felicito lo que ustedes hacen, lo respaldo completamente, y soy de los que creo que efectivamente este Municipio debe ponerse en la lógica de aumentar los recursos públicos para fortalecer estos equipos. Esa es mi opinión.

12:05 HRS. SALE DE LA SALA LA CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS.

SR. VASQUEZ Alcaldesa, Concejales, buenos días, sólo para complementar la discusión. Yo creo que la Comuna y el Municipio en particular ha hecho un gran esfuerzo en inversión, si uno suma el persona que trabaja en COSAM, que es financiado por la Corporación, más los equipos de Salud Mental que existen en cada centro de salud, que está compuesto por un médico, y a lo menos 3 psicólogos base estables, estamos hablando de una inversión de más \$700.000.000.- sólo en recursos humanos, más toda la canasta farmacológica que también está financiada, que suman alrededor de 50.000.000 más, y si uno suma toda la inversión en general que hace la Corporación, tanto con presupuesto propio, como con financiamiento de programas, estamos hablando de una inversión de alrededor de 1.000 a \$1.100.000.000.- al año, sólo en temas drogas, alcohol y depresión.

Ahora, éste es un trabajo en equipo y obviamente nosotros tenemos un personal estable que se dirige a través de la coordinación comunal de la Corporación, el cual está compuesto por un médico y por psicólogos, que están trabajando depresiones, alcoholismo, drogas. Qué es lo que hace el COSAM, el COSAM es el centro de especialización, es decir, allá llegan los casos que efectivamente son más complejos, hay una evaluación de derivación para un seguimiento más directo, pero todo el trabajo de Salud Mental permanente lo realizan los consultorios.

Ahora, si eso es suficiente, claro, es una discusión abierta porque probablemente el tema de salud mental desborda y sobre todo en comunas de grandes concentraciones urbanas, obviamente los problemas de salud son mayores. Qué es lo que estamos haciendo en esta línea; primero, hemos mantenido en estos 4, 5 años, una línea de crecimiento en la inversión, o sea pasamos de un equipo bastante reducido, de menos de \$400.000.000.-, hoy día a un equipo de sobre \$1.100.000.000.- en

general, por lo tanto hemos mantenido una línea sistemática de inversión, pero también nosotros hemos apostado a la gestión y en ese sentido el COSAM, una de las cualidades que tiene estos últimos tres años es que ha apostado a distintos fondos y a ha ido especializado y conseguir fondos en el Gobierno Regional, en el gobierno central, en el propio SENDA, porque efectivamente en la medida que nosotros no solamente constatamos que tenemos un diagnóstico de salud mental, sino que además tenemos las competencias y la expertis para realizarlo, obviamente van llegando recursos, de hecho este año el COSAM creció al menos en un 45% en el financiamiento respecto del año pasado, y eso es por valoración, no solamente que existan mayores problemas de salud mental, sino que porque efectivamente hoy día le dimos una dignidad a un equipo de trabajo, contratamos una casa en donde se está trabajando, se construyeron espacios habilitados justamente para poder generar mayores niveles de prestaciones y no como las que estábamos realizando, y eso significó que el gobierno hoy día está generando mayor inversión y eso tiene que ver con fondos propios.

Y además una segunda línea, aparte de la iniciativa propia, es justamente asociarnos con todos aquellos actores que hoy día en el sistema están trabajando en el tema de Salud Mental, Educación, Prevención, y de hecho esta sinergia que se produce acá tiene que ver justamente con el trabajo colaborativo, porque también entendemos que si nos asociamos a todos aquellos que trabajan en Salud Mental, también vamos a quedar en déficit porque no sacamos nada con hacer acciones aisladas. Entonces, hemos mantenido una política sistemática, tenemos más recursos, que a lo mejor necesitamos más recursos, sí, pero cuál es una nuestra prioritaria, el asociarnos y el conseguir más recursos vía proyectos, que yo creo que es la manera coherente de hacerlo desde esa perspectiva, para poder generar también una eficiencia en el sistema, entonces esas son las dos líneas en que hemos tratado de ir abordando las mayores patologías mentales que tenemos.

SRA. ALCALDESA Concejal.

SR. WHITE Sí, parece que no se entendió el fondo de la discusión, porque la verdad estamos hablando de dos temas, uno que es la política de salud mental, y otro que es la prevención en las escuelas, que es la que yo estoy poniendo el acento.

Hoy día vemos los resultados del SIMCE, no sé si los han visto, pero la verdad es que son muchos más negativos de lo que esperaríamos que fueran, la pregunta es por qué tenemos esos resultados educacionales, y la respuesta es que tenemos programas que vienen desde el Ministerio de Educación, que son insuficientes, como el proyecto de integración, que propone un número de alumnos a los cuales atiende, con ciertas condicionantes, y que nosotros sabemos que en las escuelas esos recursos no son suficientes, porque nuestros cursos municipales no tienen 5 u 8 niños con problemas de déficit atencional, tienen muchos más, y no solamente con características de esta naturaleza, sino que también tienen problemas asociados con situaciones familiares, carencias, reuniones de apoderados con cinco apoderados que van a una reunión, donde hay 20 que ni siquiera aparecen durante todo el año, por lo tanto efectivamente en San Bernardo tenemos a un grupo estudiantil que carece de una responsabilidad paterna que no existe y que es la principal herramienta para lo que se transforma en el delito social que hoy día afecta y está afuera esperándonos.

Entonces, ese es un problema que en San Bernardo existe, así como en muchas otras comunas, pero en San Bernardo existe probablemente más que en otros lugares, porque tenemos acá ghettos urbanos que durante los últimos años lo único que han hecho es potenciar ciertas características con excepción de valores humanos. Entonces, la pregunta es quién se hace cargo de eso, entonces efectivamente ahí es donde apunta la crítica, es decir, nosotros como Comuna tenemos una dificultad que otras a lo mejor no tienen con la profundidad que nosotros tenemos, hay otras comunas que a lo mejor no tienen esa dificultad, porque el Estado de Chile no les mandó una población del país que venía con carencias de valores y con carencias de cultura, y esa gente que llegó a San Bernardo, además a espacios de hacinamiento, durante el último año fue reforzando un sistema que está asociado a la delincuencia y a la drogadicción.

Entonces, mi pregunta es cómo nosotros asumimos esa situación y cómo ponemos las prioridades

en los momentos y en los lugares oportunos, y dónde hacemos esa discusión, porque yo creo que este Concejo Municipal queda chico respecto de la discusión de cómo reforzamos esta problemática que tenemos, cómo ampliamos la discusión y cómo fortalecemos los recursos públicos, más que por cumplir, con asumir un rol que debemos enfrentar como sanbernardinos. Esa es la discusión que yo les propongo, no estoy en ningún caso desmintiendo o no reconociendo el esfuerzo que se hace, porque las cifras por sí solas hablan, pero sí creo que nosotros debemos ser ambiciosos desde el punto de vista en la educación, yo entiendo que por ejemplo los colegios particulares subvencionados son importantes, pero por sí solos los colegios particulares subvencionados por el hecho de seleccionar desde el punto de vista económico, van generando una brecha distinta a los municipales, nuestros colegios municipales son los más desprovistos de la educación en Chile, entonces nosotros debemos buscar la forma de cómo complementar el déficit de Estado que existe respecto a la formación inicial.

Yo me quiero quedar en eso, solamente decir que reconozco el esfuerzo, creo que se hace un sobreesfuerzo respecto a los problemas que existen, y que yo aspiro a que en el futuro efectivamente esa discusión que se dé abierta y sinceramente también tenga la prioridad respecto a los recursos que se gastan en esta Comuna y se definan en la perspectiva de mejorar aquellas debilidades que tenemos. Eso para mí es lo importante, y agradezco el espacio y el tiempo para dar esta discusión porque por cierto que es necesario darla.

SRA. ALCALDESA A ver, yo quiero ir terminando el tema, felicitando a ambos equipos, yo creo que de repente lo quijotesco que podemos ser para exigir prioridades, yo creo que nadie podría decir que la prioridad de esta administración no ha estado puesta en Salud, cuando hablamos de dignidad, realmente es dignidad, le dimos dignidad a un laboratorio, aquí hay dirigentes de la Salud que están educándose en temas municipales, están asistiendo a cada una de nuestras sesiones. Nosotros tenemos problemas para financiar Salud, pasamos problemas, llegamos apenas, porque las platas se demoran, porque el Ministerio no nos manda medicamentos, tenemos que asumir muchas veces el costo de lo que significa que la gente en los consultorios diga, vayan a alegar a la Corporación, vayan a echarle la culpa a la Alcaldesa, y eso hay que decirlo, Concejal, porque dentro de nuestro discursos, es muy bonito hablar de la grandeza de un mundo mejor, pero hay que poner las patitas bien sobre la tierra.

Estamos administrando a veces pobreza, porque cuando vienen elecciones de diputados, de senadores, aquí no nos están representando, y en ese sentido son ellos los que a nosotros nos debieran haber, pero nunca ha sido tema, nunca ha sido tema por ejemplo, o no es tema de nosotros que nos estén metiendo 2.000 personas que no son de la Comuna de San Bernardo a El Mariscal con San José, no es tema, nos dicen les vamos a mandar dos CECOF nuevos para el sector, pero no estamos preparados, y la gente de Salud alega, porque nos demoramos en una imposición, porque nos demoramos, no tenemos los remedios, pero nadie entiende que esto lo vital e importante, contratamos a un psiquiatra, es un lujito, es un lujito que no lo tienen las otras comunas, pero parece que nadie lo difunde, a nadie le importa.

Yo creo que este tema es tan importante, porque hoy día si hay algo que nos aqueja, y no sólo los ghettos, no sólo, porque yo no voy a estigmatizar, es mentira que allá está la droga solamente, Concejal, la droga está en todos lados, por qué decimos que En Los Morros está la droga, si todos saben que la droga está metida en todas partes, en las empresas, Previene trabaja en las empresas, en empresas con tremendos nombres.

SRA. ACEVEDO Efectivamente, estamos en Vulco, GYMSA, en Transportes Nazar, Carozzi, entonces se está trabajado en la temática del trabajar con calidad de vida en empresas, el tema es que por ejemplo muchas empresas no quieren implementar una política, por lo que conlleva eso, porque muchas veces se tienen que hacer cargo de situaciones que a ellos efectivamente sale un alto costo, por ejemplo el tema del tratamientos y rehabilitación.

SRA. ALCALDESA Mira, yo creo que lo que se está haciendo es, como te digo, súper quijotesco,

yo sé de las bondades de ustedes, como equipo, yo fui la semana pasada con el Director de Salud a pelear por más lucas a Salud, nos dijeron una vez más que no, porque el presupuesto se disminuyó, entonces tal como dice el Concejal, no es un problema nuestro, y ojo con nuestras autoridades que están por sobre nosotros, porque ahí uno ve que no están siendo los representantes de nuestros problemas, y eso lo digo abiertamente, nunca se han sentado ni han venido a un Concejo a ver nuestras necesidades, ni el uno ni el otro, entonces uno tiene que poner la cara, y aquí nosotros si necesitamos más presupuesto, como te digo, nos dijeron de la dirección que no había ninguna posibilidad de obtener más recursos.

Entonces, yo creo que es súper importante, yo le decía a los doctores ese día en la reunión, el día que entiendan que al adulto mayor, la salud realmente es lo que más le importa a los ciudadanos, yo creo que los presidentes se llevarían así el tremendo poroto y el aplauso de todos, porque está claro que lo que más nos importa es la salud, y la salud mental hoy día es un temazo, es un temazo; yo ayer vi un drama de una mujer que todos queremos mucho, que trabaja en nuestra feria y que la tuvimos que acoger en un estado tan deplorable, porque la droga la consumió, y la consumió por pena, por soledad, por la muerte de su madre, hay tantos factores, pero es una que vamos a tratar de rescatar en una red de integración salvaje, porque hasta el Director de Salud tiene que arreglarle los dientes a esa mujer, y vamos a conseguir que la red de apoyo de belleza integral se preocupe del pelo de esa mujer.

Entonces, nosotros estamos haciendo un trabajo maravilloso, el Previene nuestro, yo les quiero dar las gracias por el humor, por la facilidad que tienen de llegar y que se disfrazan, con frío, con calor, con calor sobre todo, las he visto detrás de sus rostros, no sé, con los corpóreos, dando a conocer a todo lo que es la autoridad de gobierno, hemos estado en presentaciones donde decimos, San Bernardo es diferente, trabajamos con alegría, con cariño, y ese sello que ustedes les han puesto, que es financiado por ustedes mismos, y que no le andan pasando la cuenta a nadie, sólo decir aquí estamos, y esa es la integración de un equipo que está comprometido con la salud, y ahora con este vínculo que han tenido las dos, yo creo que tengo mucha esperanza, si hay que meterle más plata al presupuesto, depende de nosotros ahora inyectarle algo más a la salud, porque la gente no entiende que son ambas áreas.

A mí cuando me dijeron que disminuyeron el contrato personas en el Previene, bueno, para qué te digo, la jefa estaba de muerte, y nosotros dijimos no podemos disminuir, no podemos, hay que hacer un esfuerzo, pero eso no lo saben, no lo sabe Salud, no lo sabe nadie, que uno de repente podría mandar más plata para el programa, pero tenemos que sostener la primera patita que es la prevención. Así es que es un trabajo maravilloso, chiquillas, ustedes trabajan con la prevención y la otra trabaja con el problema en sí, y ambas se potencian mucho, y yo creo que este lugar que nos dimos es para que ustedes cuenten lo que hacen, uno dice siempre qué ganas de tener tiempo para ir a verlas, para darles un abrazo y decirles gracias, porque ésto está en todos lados, si ustedes supieran lo cerca que estamos de la problemática de la salud mental, entre todos nosotros, el consumo de drogas es pero salvaje en esta sociedad de hoy. Así es que, bueno, lo que sí sabemos es que en nuestras manos está entregar instancias a estos chiquititos, como los de la mañana, donde uno los acoge, los motiva, no hay que dejarlos, hay que seguir con programas especiales, para que no se metan en ese mundo tremendo que es a lo mejor la realidad en su hogar.

Así es que a Miriam y a Jessica, y a sus equipos, muchas gracias, yo creo que evidentemente tenemos que seguir creciendo, nosotros estamos viendo alguna forma, sobre todo el Previene, también, de poder descomprimir, a Jessica igual, Jessica quedó súper chica, Jessica, esa graduación que hiciste, que yo digo graduación porque finalmente es un paso en la vida cuando uno dice, pude tratar a tantas personas, que son de todos los ambientes sociales, las sacamos del vicio, las sacamos de la adicción, y hoy día son personas que estamos dándoles un empujoncito con algún capital, hay todo un trabajo de integración con ustedes, así es que yo me alegro mucho de haberles dado este espacio, es un orgullo trabajar con ustedes, sigan adelante porque yo creo que lo que a ustedes les importa es el ser humano, así es que, chicas, se merecen un aplauso de todo corazón para todos los equipos.

SRA. ACEVEDO Gracias, muchas gracias, Alcaldesa, gracias, Concejo, y esperamos vernos muy prontamente, gracias por la instancia.

SRA. ALCALDESA La Miriam está igual que cuando tú entraste, eso es lo bueno, mira, estás mejor, Miriam. Bien, vamos a seguir, entonces.

2.- PRESENTACIÓN CANALISTAS DEL MAIPO.

SRA. ALCALDESA Buenos días. Ya llegaron los representantes de los Canalistas del Maipo, don Rafael León Bilbao, Administrador General de la Asociación de Canales del Maipo, le voy a pedir que pase, me gustaría que pasara Mónica también, y Christopher. Muy buenos días, Rafael, nosotros hemos querido invitarlos a ustedes a que dialoguemos, porque han surgido algunas problemáticas, algunas dudas, problemáticas de orden social, vecinos, ante una carta que, bueno, pareciera que le llegó al Concejal Cádiz, a mí no me llegó esta carta, luego está la carta que distribuyeron ustedes, referente a la intervención que van a hacer y al ordenamiento, porque esto se podría entender como que ustedes vivieron nuestras denuncias respecto a la posesión que han tomado algunos indigentes la lado de los canales, situación que incomoda mucho a los vecinos.

Pero surge esta carta de algunas personas que no entienden el proceder, y yo creo que esta posibilidad que conversemos, precisamente es para que entendamos claramente cual es la posición de ustedes, qué es lo que va a pasar, qué es lo que hemos hecho nosotros en conjunto con las direcciones, y ustedes mismos, así es que yo quisiera, no sé, Concejal, si tú quisieras liderar, primero, antes de darle la palabra a ellos el tema, o esperamos que ellos hagan la exposición.

SR. CADIZ Buenos días, bueno, esta conversación en realidad yo siento que tiene un poquito de incompleta, lo voy a explicar por qué, porque yo recibí la inquietud de verbal de algunos vecinos, y la carta de una vecina, respecto a la comunicación que la Asociación de Canalistas del Maipo hacía a los propietarios en torno al Canal Lo Espejo, en América, sobre todo en el tramo que va entre Covadonga y el Puente Los Burros, me parece que ese es el tramo más crítico, y ahí se le señalaba y se invocaba la normativa que permite a los canalistas hacer ejercer la franja de seguridad del cauce, cuestión que es como de conocimiento natural, casi todo el mundo lo conoce.

Ahora, cuando entra al detalle del asunto, hay varias dudas, la primera es que no siempre quedó claro para varios vecinos quien era el propietario de esa franja, incluso quiero comentarle, Sra. Alcaldesa, que hace muchos años, yo diría décadas, este Municipio intervenía esa franja, intentó hacer una plaza, un paseo, plantó árboles, los cuidaba, etc., hace varias décadas, entonces los vecinos quedaron con la idea que ésta era una franja municipal.

La segunda situación es que las escrituras de algunos vecinos dicen que ellos son titulares de un predio que colinda con el cauce, con el canal, y la preocupación es el mecanismo, el modo, y yo lo expresé aquí en el Concejo Municipal, porque esta carta hace la idea que hay un titular, privado, que es la Asociación de Canalistas del Maipo, que se refiere a otro titular privado, que es el vecino, y le dice, sabe, usted está ocupando un terreno que no es suyo, tiene una intervención en ese terreno, sea construcción liviana, sáquela y además tiene plazo a tal fecha.

En ese tercer punto, y aquí lo comentamos, creo que más de un Concejal estuvo de acuerdo, que yo no sé si es prudente que un privado le diga a otro privado que ejerza acciones y le ponga fecha, yo creo que siempre debe haber un tercero imparcial, llámese tribunal, municipio, mediador, etc., que diga, mira, las cosas deslindan así, así se ejerce la ley, o si no, estaríamos claramente ejerciendo una presión sobre los vecinos, que a lo menos debiera buscar un camino que fuera fundada, y no mandar algo así como una orden escrita.

De varios comentarios, hay un vecino que me escribió, yo creo que no es de caso individualizarlo, ella afirma que su escritura y la de otros ponen como límite el cauce del canal Espejo. Ahora, todos sabemos que el aeropuerto, la línea del tren, el cauce de aguas, etc., sino mucha de la infraestructura

que tiene franja de seguridad, que exista una franja de seguridad no significa que quien administre es dueño o tiene el manejo de esa infraestructura, tenga una propiedad, una autoridad sobre esa franja, sí tienen limitaciones los otros, lo voy a poner como ejemplo, la franja de seguridad que tiene la faja vía de la línea del tren en San Bernardo es bien nacional de uso público administrado por el Municipio, no es de EFE, el espacio que se debe dar.

Entonces no cabe de cajón, no es obvio para el vecino que ese espacio de terreno que ellos eventualmente estarían ocupando es los Canalistas del Maipo, sin perjuicio que como usted bien invoca en la ley, sí es una franja que es de seguridad por el cauce de agua. Entonces, ante todas estas aprensiones, y aquí me quiero referir, Presidenta, a que esta conversación pudo tener más elementos. Cuando yo recibí esto no sólo lo expuse acá, sino que concurrí a la Dirección Jurídica del Municipio, para que orientar a los vecinos, y la respuesta que me dio la Dirección Jurídica es que le había pedido a la Asociación de Canales del Maipo que dijera quienes eran los domicilios, quienes eran los vecinos afectados por este conflicto, pero esa respuesta no la hemos tenido, porque es fundamental para nosotros hacer una justa defensa de los vecinos, además argumentar con justicia también respecto a ustedes, porque nadie quiere pedirles cuestiones que no les competen o que no están en conflicto.

Canalistas del Maipo nos iba a informar quienes eran los vecinos afectados con esta problemática, y esa respuesta todavía no la tenemos, entonces la discusión queda un poquito inconclusa, y por cierto, si ustedes tienen a bien, sería bueno tener esa información para trabajar sobre una realidad muy concreta y no hablar en genérico. Esa es la exposición del problema, Presidenta. Gracias.

SR. RAFAEL LEON Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, Concejo. Me voy a referir primero a un tema más operativo, hay un tema legal, que me gustaría que lo explicara Felipe, que es el abogado, nosotros inicialmente mandamos esta carta general, ahí por noviembre, diciembre, fue la primera partida, donde establecimos un plazo, sabiendo que era muy difícil que se cumpla, lo que pretendemos con esa carta era generar una reacción de los vecinos, y recientemente, hace una semana atrás, mandamos prácticamente la misma carta, pero esta carta iba con un trabajo adicional, que es lo que usted se refirió últimamente, porque estamos haciendo el catastro, aquí hay vecinos que están cumpliendo con el metraje, y hay vecinos que están dentro de la faja de servidumbre, y esa información nos comprometimos a hacerla llegar al Municipio, estableciendo claramente quienes son los vecinos que están utilizando la franja de servicio, así es que esa información va a llegar luego al Municipio, y por supuesto que hay casos que pueden ser de fácil solución, y hay casos que son un poquito más complejos, que hay estructuras bastante más sólidas y de otro tipo, que no es solamente un cierre, lo cual va a dificultar el trabajo, y en eso estamos, así es que en los próximos días debiera estar lista esa información y se estaría terminando de entregar esta segunda carta, que es prácticamente la misma.

Ahora, esto generó una reacción, hemos tenido consultas, yo sé que ustedes también han tenido algunos reclamos, nosotros nos juntamos también con un grupo de vecinos, hace unas semanas atrás, y les explicamos el por qué, aquí hay un tema, primero, operativo, la comunidad, el municipio, los vecinos, nos exigen mantención, nos exigen tener el canal en buen estado, y ahora nos están exigiendo también preocuparnos de la faja de servidumbre, la que está sobre el canal, por qué, porque en algunos sectores se ha acumulado basura, se ha acumulado maleza, y tenemos el problema de los indigentes.

Lo que nosotros estamos planteando, que en algunos sectores, en la medida que haya construcciones, primero, facilita que se instale gente de afuera, tenemos casos con construcciones bastante grandes, y eso genera un problema de inseguridad a los vecinos. Hay sectores donde realmente no tenemos acceso por uno costados, para poder hacer la limpieza, por qué, porque hay muros, hay construcciones, entonces la idea es hacer un trabajo a mediano plazo, poder tratar de ir despejando esta franja de servidumbre, para que nos permitan también cumplir con la obligación de hacer una buena mantención y también no recibir los reclamos los vecinos por distintos problemas que tiene esta franja.

Entonces, hay un problema ahí, operativo, que se nos genera en la medida que haya sectores que están totalmente ocupados, hay sectores, por ejemplo, que no puede pasar una máquina, no se puede meter un camión, y hay sectores más complejos que a veces ni siquiera puede pasar una persona, entonces eso dificulta la mantención.

Nosotros tenemos un compromiso, por ejemplo, con el Municipio, de este año trabajar fuerte lo que es recuperación de servidumbre, hacerle mantención, en el caso de Costanera vamos a tratar de pasar una máquina, para mejorar algún sector que está con mucha acumulación de basura, que lo acordamos con los vecinos hace una semana atrás, pero insistimos, también necesitamos trabajar con el Municipio respecto a la recuperación de esta franja para poder trabajar bien, a futuro.

Hay un tema legal, que me gustaría que lo explicara Felipe, respecto a lo que usted se refirió, de que hay propietarios que lo más probable que sus casas, sus terrenos, limiten con el canal, y ellos reclaman por qué, por qué me están obligando a correr mi muro, o lo que tenga construido.

SR. FELIPE RECABARREN Buenas tardes, Alcaldesa, Sres. Concejales. En cuanto a la segunda y tercera consulta que hizo el Concejal, como bien dice Rafael, efectivamente, aquí estamos hablando de, existe un error conceptual, primero, que aquí no es una franja de seguridad propiamente tal, aquí lo que existe es la franja lateral al canal, es una servidumbre de tránsito y de acueducto, ambas en conjunto, por así decirlo, entonces esta servidumbre corresponde a un derecho real que grava a estos predios, y en definitiva, de acuerdo a la normativa vigente, que ese vendría a ser el Código de Aguas, en su articulado 82, estrictamente prohíbe la construcción sobre dicha franja.

Entonces, si bien en muchos casos la propiedad del vecino colindad con el canal, se encuentra sujeta a esta limitación que es la servidumbre legal de acueducto. A la vez, la ordenanza municipal de la Comuna sí la reconoce como franja de seguridad, entonces tenemos una doble normativa, por un lado que se limita el derecho de dominio, que en este caso sería el del particular que colinda, y a la vez existe esta regulación comunal que viene a prohibir, por ser una franja de seguridad, y por la propia seguridad de los vecinos, en definitiva prohibir cualquier tipo de construcción. Eso en cuanto a la naturaleza jurídica del acueducto y las limitaciones que se puede establecer sobre el dominio.

En cuanto a la solicitud, que nosotros señalamos en la carta, donde se establecía eliminar cualquier tipo de construcciones en un plazo determinado, y el tema de por qué nosotros tal vez nos sentimos en la facultad de expresarlo de esa manera, era más que nada un plazo indicativo, ni siquiera como imperativo, en el sentido de tratar de arreglar un tema entre particulares, porque consideramos que es un tema entre particulares, que se tendría que, en definitiva, si no se llega a un arreglo previo, ventilar en sede civil, y en tal sentido el plazo es más bien indicativo, señalando que si no se retiran estas construcciones que estaría fuera de norma, se iniciarían las acciones legales correspondientes.

Pero de todas maneras no se ha iniciado ninguna acción, nosotros ya tenemos un precedente aquí en el Juzgado de San Bernardo, si no me equivoco cerca de la calle Colón, donde ya se ganó un juicio en este mismo sentido, porque existían construcciones sobre la faja de servidumbre, y no hemos tomado la determinación todavía la determinación de iniciar acciones legales, y yo creo que por el momento no se van a iniciar, y más que nada era para determinar el efecto que tenía la emisión de esta carta y en los hechos tuvo efectos positivos, porque hasta el momento 3 ó 4 vecinos ya nos han llamado, hicimos las mediciones, algunos estaban pasado, eran 30 cms. de diferencia, lo cual nosotros consideramos irrelevante, otros vecinos corrieron, efectivamente, su reja, respetando la normativa, y se ha logrado el con la emisión de esta carta en ese sentido, en términos generales.

SRA. ALCALDESA Vamos a darles la palabra a los Directores, Mónica, Christopher y luego seguimos aclarando situaciones. Darles también la bienvenida a los vecinos del sector, que están presentes acá.

SR. KARAMANOFF Buenos días, Alcaldesa, Sres. Concejales, Asociación de Canalistas. Efectivamente, como se ha tocado el tema acá, el Código de Aguas restringe unas franjas en las cuales no pueden ejecutarse obras de edificación, y es concordante con la determinación legal que establece nuestro Plan Regulador Comunal, eso es factible, es así en la generalidad de los casos.

Sin embargo cuando nosotros nos apersonamos en terreno, validamos una serie de otras condicionantes que podrían alterar dicha situación, en este caso en específico las escrituras, las inscripciones en dominio de propiedad de cada uno de estos particulares establecían en su escrito que los terrenos particulares, en este caso el Conjunto Habitacional Padre Hurtado, y que tenían sus fondos prediales colindantes con el canal, indicaban que ese deslinde comenzaba a 2.50 m. desde el borde superior del canal.

Qué quiere decir ésto, si las franjas de resguardo que regula el Canal Espejino, en distintos tramos, van desde los 4,5 m. a los 7,5 m., establece una superposición en un territorio que es propiedad particular, pero que está afecta a esta condición de la franja de resguardo o servidumbre, para efectos de establecer la limpieza y mantenimiento de los canales. Esa es la generalidad de la situación.

Por lo tanto, tenemos una superposición entre la propiedad privada y la franja de resguardo, la cual impactaría dentro de esta propiedad particular, sin embargo no hay que olvidar de donde provienen todas estas normas, el Código de Aguas data del año 1947, si no me equivoco, el Plan Regulador Comunal de San Bernardo, que también toca temáticas de referencia de resguardos es del año 2006, pero el conjunto habitacional en cuestión data del año 1941, por lo tanto el conjunto es anterior a la normativa aplicable respecto del Código de Aguas y del Plan Regulador.

Qué quiero decir con ésto, no quiero decir que existan edificaciones que estén en proceso regular dentro del territorio, obviamente todas las edificaciones que se ejecutaron a posterior de lo introducido como normativa legal por el Código de Aguas y por el Plan Regulador, en cualquiera de las dos situaciones, están en situación de irregular, y por lo tanto lo más lógico es que no tengan permiso de edificación, tampoco, por parte de la Dirección de Obras, ahí hay una situación.

Sin embargo la otra situación que existe es aquellos terrenos que no tienen construcciones y que solamente por el ministerio de la ley, y de acuerdo al registro de propiedad inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, determina que su terreno está a 2,5 m. del deslinde o del borde superior del canal. En ese entendido, la sugerencia, nosotros lo hemos conversado, Alcaldesa y Concejales, con la Directora de Operaciones, con el Director Jurídico también, y lo más conveniente en este caso es ver de qué forma trabajar, a través de una mesa, de qué forma poder administrar correctamente el canal, porque si bien es cierto nosotros necesitamos, como Municipio, y la Asociación de Canalistas también, efectuar labores de limpieza y mantenimiento de este acueducto, no es menos cierto también que existe una alteración al derecho de propiedad que tienen cada uno de los particulares colindantes.

En ese entendido hay que ver de qué forma administrar, de qué forma disponer de la franja, porque si bien es cierto los cierros preexistían antes de la entrada en vigencia del Código de Aguas, y en ese entendido tampoco podemos mantener nosotros en la incertidumbre de quien se va a hacer cargo en una condición que no se pueda limpiar el canal por motivo de lo anterior, tampoco en una franja de 2,59 m., que era la que existía anteriormente, y que existía anteriormente y que definía el límite de las propiedades, hoy día, y producto de la erosión, de las crecidas de las aguas lluvias, etc., etc., estos bordes también se van moviendo un poco, por lo tanto perfectamente pueden haber franjas donde los 2,59 m. iniciales, hoy día pueden ser 1,50 m., o puede ser un poco más, un poco menos, por eso creo conveniente, y a sugerencia de los Directores acá presentes, lo ideal podría ser poder, antes de iniciar cualquier acción legal y cualquier procedimiento, ver de qué forma poder trabajar ésto, de tal modo que se consiga y se propicie la correcta atención del acueducto, pero que a su vez se llegue a algún acuerdo con los propietarios vecinos, respecto de no alterar o vulnerar sus derechos respecto de las propiedades colindantes.

SRA. ALCALDESA Mónica.

SRA. AGUILERA Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Concejales. Bueno, la verdad es que Christopher yo creo que ha resumido todo. Nosotros principalmente le hemos pedido a los canalistas que la franja ésta de resguardo del canal ellos la tengan limpia de maleza y de basura, producto de que el año pasado tuvimos una serie de incendios, que la verdad perjudicaron a vecinos cercanos, ustedes saben que eso es una pavesa, la pavesa vuela encendida, entonces por eso le hemos exigido a los canalistas, la verdad que esta carta no fue consensuada con nosotros, por eso nosotros creemos que ahora sí tenemos que crear una instancia de diálogo, donde podemos estar todas las partes involucradas.

SRA. ALCALDESA Rafael, por favor.

12:47 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. CHRISTOPHER WHITE.

SR. RAFAEL LEON Quería reiterar, como dijimos, la idea no es comenzar con acciones judiciales, sino que una vez que terminemos este catastro empezar a juntarnos con vecinos, grupos de vecinos, y comenzar a trabajar, a conversar cuales pueden ser las soluciones, como dije anteriormente, hay sectores que pueden ser de fácil solución, también les vamos a prestar nuestro apoyo, yo sé que todo esto además tiene un costo, mover un muro, una pandereta tiene costo, así es que la idea es trabajar, trabajar con ellos, apoyarlos en lo que se pueda, llegar a un acuerdo, y por supuesto que también vamos a tener casos complejos, que eso vamos a tener que ver como se atacan, pero en principio la idea no es llegar y judicializar y mandar a los vecinos al tribunal, o sea, por favor, eso que quede claro, primero hacer un trabajo en terreno con ellos y tratar de llegar a un acuerdo.

SRA. ALCALDESA Concejales, tiene la palabra, Concejales Cádiz.

SR. CADIZ Gracias, Presidenta. Yo agradezco las intervenciones de los representantes de los Canalistas, yo creo que deja varias cosas claras, primero, esta segunda carta, que entiendo que es un poco más explicativa, o sea, para decirlo en fácil, esta segunda carta, que debiera dejar a los vecinos más tranquilos, lo segundo, efectivamente, es clave, como partió mi intervención, dar esta conversación con toda la información, porque efectivamente el choque de intereses lo vamos a encontrar, mire, si alguien ha intervenido incluso su propio sitio, podría por esta medida tener un daño patrimonial, no lo voy a calificar si alto, si bajo, y tenemos que establecer las aguas porque además éstos son vecinos muy antiguos, bueno, yo soy de ese barrio, yo soy de Nogales con América, para que no piensen que estoy interviniendo en un lugar, ahí nací y me crié, los conozco.

Entonces, es clave, Presidenta, de que esta conversación la tengamos con la información de cuales son, con qué vecinos Canalistas del Maipo tiene un problema de sus deslindes. También hay que preguntarse cuales operaciones se pueden hacer desde el costado poniente, que en casi todo ese borde está abierto, ahí es vía pública, o es bandejón de feria, etc., por tanto tiene bastante, y también yo les quiero decir, con todo respeto, que en esta conversación también van a salir las externalidades del canal, aquí nosotros tenemos décadas de plagas de ratones, porque yo voy a repetir con el mismo respeto que lo he dicho en ausencia de ustedes, lo he dicho en este Concejo, hay muchos cauces de agua en esta Comuna, que cuando sobre agua nos destruyen las veredas y el pavimento, o cuando no se controla, no sé cual será la situación, y cuando falta los barrios se llenan de ratones.

Entonces también necesitamos entrar a una conversación sobre las externalidades de los cauces de agua, que por cierto son súper necesarios, viera usted la cantidad de vecinos de San Bernardo que añoran tener los derechos de agua que siempre tuvieron, no sé si se extinguieron, si desaparecieron, fallamos en la mantención, en lo público fallamos en la mantención de red de acequias, pero puchas que eran que importante para la Comuna, yo soy promotor de la idea que tengamos huertos familiares, si tuviésemos esas acequias vigentes pucha que sería distinto San Bernardo.

Entonces a mí me parece, Presidenta, que si nosotros tenemos la información de qué vecinos, de qué titulares de sitios tienen un conflicto de deslindes con Canalistas del Maipo, podemos instalar una conversación, yo quiero que se entienda que ésta no es una intromisión de nadie, porque éste es un problema público, o sea, el canal es un problema público, la verdad, y podemos conversarlo con más calma, exhaustivamente, son pocos los efectos positivos que tiene el canal para los vecinos, y por tanto es un problema público, y hoy día, hace algunos meses, tal como partió la conversación, los vecinos recibieron una carta que no es grata, que de verdad o sigo sosteniendo, yo entiendo la explicación del abogado, yo sigo sosteniendo que un privado no tiene atribuciones para escribirle a un vecino esta carta, no está en derecho, sí puede citarlos, sí puede convocarlos y hacerles ver un conflicto, pero no ponerle un plazo ni pedirle que haga acciones respecto a lo que es su patrimonio, entonces a mí me parece que el mejor camino es que tengamos la información, Presidenta, de qué vecinos estamos hablando y trabajemos los temas, por cierto, atendiendo los intereses que nos expresa la Asociación de Canales del Maipo, y nosotros cumpliendo nuestro rol de que funcione la cuestión pública y resguardando los derechos de estos vecinos afectados con este conflicto, creo que ese es el camino.

SRA. ALCALDESA Concejal Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Buenas tardes, yo les agradezco su disposición a estar en esta sala, y sumándome a lo que acaba de decir el Concejal Cádiz, más allá de los temas particulares, y de ese sector en particular, yo quisiera aprovechar, y sumándome a que hay que hacer el catastro y ver conflicto por conflicto, estoy absolutamente con eso.

Pero, está don Domingo Eyzaguirre ahí, que preside este salón, y esta ciudad fue construida en canales, y por lo tanto ustedes tienen una responsabilidad superior, que no puede estar sino en conjunto con nosotros, ustedes no pueden llegar de repente, ustedes tienen que estar siempre, porque precisamente esta ciudad está construida en esa forma, por lo tanto alabo el trabajo y sé que desde la Dirección de Operaciones, Obras y ustedes, han tenido esta intención de colaboración, pero a mí me parece que tiene que ser mucho más oficial, y ahí, Alcaldesa, creo que nosotros debemos crear la instancia administrativa, no sé como se llama eso, pero aquellas mesas que son constitutivas, con actas, que van quedando claridad, donde vamos teniendo conflicto, sino que vamos dando una visión de ciudad, porque el clamor de los ciudadanos es que estamos, por los derrames, por todas partes, porque el Concejal Cádiz está citando un sector, pero yo le puedo citar 10 más, y tiene que ver con lo que ocurre después del derrame, de los que no limpiaron, del regante irresponsable, son miles las cosas, no estoy diciendo que uno y el otro no tenga la culpa, no estoy culpando a una sola parte.

Pero en la medida que nosotros tengamos una metodología de trabajo establecida, que podamos ir educando al regante que se niega a hacer su limpia, que la hace tardía, que todo el mundo se hace el gil, desde el Transantiago hasta la limpia del canal, entonces resulta que el derrame le llega al vecino, nos queda el polvo en suspensión, tenemos problemas ambientales, en fin, ésto es una cadena de cosas, por lo que yo creo que lo que necesitamos es precisamente esa metodología de trabajo, no aparecer sobre el conflicto.

Yo sé, Mónica, de que usted como Dirección, y Christopher, han intentado, pero siento que todos debemos llevar la misma información, debemos manejar la misma información, ir sectorizando los lugares, porque si ustedes me dicen, ¿quiere que yo le nombre un lugar?, perdóneme, el camino de Nos a Los Morros es un río, es un río, y ahí no hay ninguna limpia de maleza, porque no solamente no tienen limpia de maleza, tiene un montículo, tiene un montículo de maleza, y cuando la limpian dejan la borra ahí mismo y ésto ocurre en muchos lugares, nosotros damos la cara muchas veces, efectivamente, damos la cara porque los vecinos tienen molestia sobre ésto, pero nosotros nos podemos seguir echando la culpa unos a otros porque no es lo que los vecinos esperan, los ciudadanos esperan que nosotros resolvamos el conflicto, que resolvamos la temática, y para eso debemos implementar una metodología de trabajo. Gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Bueno, en realidad Amparo tiene razón con muchas cosas, a pesar de todos los problemas que llegan, puntuales, don Domingo fue mandado para generar un gran canal, un gran regadío, administrar el Río Maipo, y administrar lo que dejaron los pueblos originarios en este lugar, y aun así nosotros siempre, por ejemplo hay muchos grupos, el Día del Patrimonio, por decirte, el Día del Patrimonio hay grupos que se dedican a mostrar nuestra ciudad, a mostrar todo lo que tenemos como patrimonio. El tema de las acequias patrimoniales, siempre hablamos de las acequias, pero yo nunca, como Presidente de la Comisión de Cultura nunca he estado en una mesa conversando del tema patrimonial, y el tema patrimonial sí que tiene mucho que ver la Asociación de Canalistas, debiese estar porque estamos formado, como decía Amparo, desde el agua se formó este territorio, en base al agua, en base a un río.

Entonces, hoy que estamos con grandes proyectos en el Río Maipo, que estamos con otros proyectos más, el Cerro Chena, debiésemos nosotros acudir a una mesa y tener una conversación sincera, grata, porque si los canales estuviesen entubados muchos de estos problemas a lo mejor no estaríamos conversándolos aquí, pero sí existían otros problemas, como el tema de las acequias patrimoniales y el tema del regadío de las casas grandes que aún quedan, que antes se regaban y hoy no se pueden hacer, así es que yo invito, no sé, a que hagamos una conversación sincera. Gracias.

SR. RAFAEL LEON Tiene toda la razón en lo que dijo, hay muchos problemas, sobre todo con acequias chicas, en la medida que las zonas rurales se van urbanizando van generando problemas, y pasa mucho, principalmente cuando llegan nuevos vecinos que no están acostumbrados o no han nacido con los canales al lado, y creen que el agua, porque pasa, pasa, y no hay ninguna responsabilidad, el privado tiene responsabilidad, y mucha, sobre todo en la limpieza de sus acequias, que son las que generalmente generan los problemas, que son las acequias y los canales chicos, como el caso de Nos, por ejemplo.

Estamos haciendo el catastro respecto de las servidumbres, yo le propongo que junto con eso, como Asociación hagamos un catastro con las acequias que generalmente están generando problemas, necesito también la ayuda del Municipio, porque ellos lo tienen también clarísimo, las más conflictivas, las que todos los años hay problemas, con las que juntarse con los vecinos. El año pasado, antepasado, hicimos un trabajo con la gente de Nos, algo limpiaron, les tuvimos que apretar también un poco, pero algo limpiaron, algo limpiaron. Hacer un catastro con todas las acequias y los canales privados que generan problemas todos los años que generan problemas todos los años, tenerlo claro, y establecer un protocolo, un protocolo de trabajo anual con esta gente, citarla, necesitamos la ayuda del Municipio para que se junten, reunirlos, exigirles que cumplan con su obligación, yo creo que por ahí va el tema, hacerles saber cuales son sus obligaciones, y no solamente su derecho de que les llegue el agua a la puerta de su casa, también tienen muchas obligaciones, y por ahí hacer un trabajo, cosa que todos los años tengamos claro qué le compete al Municipio y qué le compete a la Asociación, para poder lograr que la gente cumpla con sus obligaciones, eso lo vamos a hacer, la verdad es que no es tan complejo.

Ahora, hay que ver con el Municipio a qué departamento canalizamos toda esta información, con quien lo conversamos, para poder trabajar en conjunto, porque a veces tenemos reuniones con Jurídico, otras veces con Operaciones, otras veces con Aseo, alguien tiene que quedar a cargo, del Municipio, con los Canalistas, concentrar el trabajo y no estar cada tema conversándolo con cada departamento distinto, porque ahí se empieza a diluir un poco la cosa. Yo hago esa propuesta, yo les voy a mandar la información, la complementará la gente del Municipio, para que la tengamos todos claro, y vemos como trabajamos estos temas, creo que por ahí va, pero necesitamos un interlocutor dentro del Municipio, que sea uno solo, con el cual vemos este tema, y no estar juntándonos con 3, 4 departamentos.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Al menos para cerrar el punto que nos convocaba, yo espero que una vez que ustedes tengan el catastro de los domicilios, cuales son los vecinos con los cuales tienen conflicto de deslindes y esta faja, lo comuniquen al Municipio y tengamos una reunión, no un Concejo Municipal, sino que una reunión, con los Directores, con canalistas, y los Concejales, para ver ese conflicto en particular, no sé si le parece, como acuerdo, Presienta.

SRA. ALCALDESA Mira, yo creo que es tan relevante el tema y tantas las dudas que tenemos, yo creo que Roberto ha estado trabajando en el proyecto Puente Los Burros, pero este tema en sí, que nos convocó hoy día es, bueno, la paralización de la carta, hasta que nosotros no tengamos como los títulos de los propietarios, la Dirección Jurídica está llana a trabajar con esto, es importante que dentro de la mesa estemos nosotros como Municipio, con un delegado formal que vea todos los temas como gran coordinador, y realmente hablar del tema canales y acequias de San Bernardo, tal como decía Luis, porque nosotros tenemos muchas externalidades con esto también, no nos olvidemos de la cantidad de muertos que hay a veces en el año, producto de los canales, no tenemos entubamiento, ni pensarlo en el futuro, yo creo que hay que irlo pensando.

Yo pensé que de repente dentro de las mitigaciones, la buena voluntad de estos señores que quieren hacer edificio podríamos pensar en hacer algo conjunto, pero no corresponde tampoco, pero yo creo que tenemos que tener nuestra visión de ciudad frente a este tema.

Yo creo que las acequias son un rescate patrimonial, pero los canales hoy día nos están dando muchos problemas, la ciudad está muy fea donde hay canales, muy fea, y la verdad es que viene siendo un tema que hemos tratado hoy formalmente con ustedes, con nuestro compromiso de hacer esta mesa de trabajo, vecinos, canalistas, Asociación de Canales del Maipo y la Municipalidad de San Bernardo.

Así que el acuerdo es ese y que tratemos todos los temas, incluso con la intervención de la Comisión de Cultura, también, Luis, y ver qué proyección podríamos tener, qué inversión a futuro, nosotros estamos dispuestos a invertir en el Puente Los Burros, al menos, que es algo que a mí me aqueja profundamente, porque es la entrada al centro sur de la Comuna, y está en muy malas condiciones. Concejales Amparo García.

SRA. GARCIA Quisiera quedar en esa comisión, Alcaldesa, por los temas de seguridad y los resguardos de los derrames, quisiera estar yo convocada.

SRA. ALCALDESA Como Concejala, ya. Bien, y...

SR. CADIZ Disculpe, Alcaldesa, no tenemos los nombres de las personas que intervinieron, quien representa hoy día.

SRA. ALCALDESA Don Rafael León Bilbao, yo lo nombré la principio.

SR. RAFAEL LEON Rafael León, Administrador de la Asociación y Felipe Recabarren, el abogado.

Quisiera hacer un último comentario, Sra. Alcaldesa, respecto al Puente Los Burros, estamos viendo con el Municipio el tema de cierre, entre paréntesis, también nos comprometimos a mejorar los cierres nosotros, ahí en Colón, Canal Espejo, y todo el sector de O'Higgins y Prat poder levantar las rejas, mejorarlas, para evitar o dificultar el ingreso de los indigentes, porque en la medida que haya construcciones se van produciendo espacios, que ahí donde construyen sus casas, ese compromiso también lo adquirimos.

Y respecto al Puente Los Burros, estamos viendo el tema del cierre, y en la medida que se logre cerrar ese sector, que es un basurero, también nos comprometemos, el caso que señaló, Sra. Alcaldesa, para mejorar un poco también la imagen y el basural que era ahí, ahí hay una reja

recolectora de basura, tremendamente grande, la idea es correrla a otro sector, sacarla de ahí, y poder limpiar y mejorar todo lo que es la entrada de San Bernardo, o sea, si logramos cerrar nosotros también adquirimos el compromiso que esa reja va a salir de ahí, y con eso mejoramos todo el sector, de acumulación de basura, que uno pasa por el puente y realmente es muy feo, pero está asociado, primero para sacar la reja recolectora de basura hay que mejorar el cierre, porque si no, la gente llega y sigue botando basura, si eso es un basural. Por eso digo, estamos con el Municipio, tratando de sacar ésto adelante, para mejorar.

SRA. ALCALDESA Roberto, el proyecto de mejoramiento del sector Puente Los Burros, es mediante una subvención y va a ser un trabajo compartido, quién va a ejecutar el trabajo.

SR. CAMUS Si me das un segundo. Lo que no entendí de la explicación, Rafael, muy buenas tardes, es si el cierre es la continuación del canal hacia arriba, hacia Gral. Urrutia, que nosotros tenemos, toda esa zona está abierta hoy día.

SR. RAFAEL LEON Hay un sector que está con pandereta, llega hasta el puente.

SR. CAMUS Pero es el primer tramo, después, hacia allá, ya no tenemos pandereta, no tenemos nada, está abierto el canal.

SR. RAFAEL LEON No hay nada, son 350 m. exactos que faltan de cierre, que en su momento existió, pero se lo robaron. La idea es cerrar completo, desde el Puente Los Burros hasta el puente que está ahí donde está Subus, dejar completamente cerrado eso, evitar el botadero de basura, y con eso nosotros sacamos la reja, también, que está en el puente, la corremos aguas arriba, en un sector que lleguemos a un acuerdo con el Municipio, los vecinos, cosa de no tener esa imagen de entrada de San Bernardo, que es un basural, en eso estamos.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Hola, buenas tardes, don Rafael, ¿ustedes también ven los canales, lo que hay en Lo Herrera?

SR. RAFAEL LEON Hay una Asociación de Canalistas Lo Herrera Romeral, que ven esos canales, pero dependiendo el canal, que hay partes...

SRA. S. PEREZ Sí, porque ahí hay, yo traje fotos de un canal, no recuerdo el nombre porque es como una calle principal, que es la que pasa por detrás de la plaza Las Torres, esa que está la plaza y que después va a tomar para venimos hacia la caletera y la autopista, es una calle, la calle larga que pasa por detrás, ahí hay un canal, pero los guarenes, de verdad, y el basural es impresionante, ahí se ha pedido mucho, mucho, poque hablé con los vecinos y no se ha hecho nada.

SR. RAFAEL LEON Le pido un favor, yo ayer les mandé un mail a todos ustedes, con la carta, ahí tienen el correo de la Asociación, le agradecería que sobre ese mail contésteme, deme la ubicación.

SRA. S. PEREZ Le mando las fotos, sí.

SR. RAFAEL LEON Si me puede adjuntar un par de fotos, déme la ubicación del problema, lamentablemente hoy día no pudo venir e ingeniero de canales, Eduardo, que es el que maneja del tema operativo, mándeme la información, para enviar a revisarlo, a ver si nos corresponde a nosotros, si es de otra asociación o el problema es de un canal privado, quiero tener un poquito más de información y yo le contesto.

SRA. S. PEREZ Fantástico, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo estoy viendo que nosotros tendríamos que haer una transferencia de fondos, ¿de cuánto estamos hablando?.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Concejales, bueno, la verdad es que para poder hacer un mejoramiento, que no es completo, pero al menos de seguridad en aquellas partes que no están cerradas, o en aquellas partes que está en mal estado el cierro, se le pidió una cotización a los mismos canalistas, quienes lo ven con empresas de ellos, nos entregó 3 presupuestos, de los cuales nosotros priorizamos 2, uno por \$36.182.855.-, y uno por \$22.216.656.-, es casi todo el sector del Puente Los Burros y otras parte de acá del lado norte, y dentro de ese presupuesto la Asociación se comprometió con 10 de aporte.

SR. RAFAEL LEON Para este proyecto inicial, por este año, como lo mencioné, que estaba fuera de nuestro presupuesto, le ofrecimos el 10% de aporte, más todo lo que podamos aportar en mejoramiento de rejas, como dije, que ya existen, porque yo tengo personal, tengo maestros y siempre los tengo más disponibles a contar de septiembre de cada año en adelante, pero para este proyecto en particular, que tú hablas precisamente de la reja del Puente Los Burros, y la otra...

SRA. ALCALDESA Pero, puedo hacer una pregunta, Director Jurídico o el Director de Obras, ¿a quién le corresponde cerrar bien el canal?.

SR. KARAMANOFF Al propietario.

SRA. ALCALDESA Y por qué nosotros estamos, me van a perdonar, o sea, yo sé que no nos queda otra, porque no hay voluntad, parece, de ayudarnos a hermostear la Comuna y tenerla más segura, señores de la Asociación de Canales, me van a perdonar, pero estamos poniendo millones nosotros, que no es una proporción ni medianamente par y en algo que a nosotros no nos corresponde, cuando yo quiero tapar el hoyito de Freire, a mí la Contraloría no me permite invertir allí, entonces cómo nosotros vamos a invertir aquí en algo que no nos corresponde a nosotros, o sea, yo sé, yo estoy haciendo la pregunta públicamente, porque a mí ésto realmente me molesta, porque si no lo hacemos nosotros no lo hace nadie, y porque la gente dice cómo nadie se hace cargo de lo que pasa en la entrada de San Bernardo, cómo nadie se hace cargo de que se caigan niños, guaguas al canal y se ahoguen, cómo no se hace cargo que tenemos muertes, por lo menos una al año, en los canales.

Entonces yo quisiera saber, de verdad, formalmente, por qué nosotros tenemos que asumir en esta proporción y si es legal, porque cada vez que yo quiero invertir en tapar los hoyos de mi Comuna, ya que no se hace cargo nadie de ésto, se me prohíbe, porque tendría un juicio de cuentas, ¿es porque tenemos un convenio?.

SR. URIBE Buenas tardes, Alcaldesa, Concejo. Efectivamente, cuando se nos consultó respecto de la intervención de una calle que es administrada por el Ministerio de Transportes y el Transantiago, nosotros manifestamos que la solución para poder intervenir ahí era tener un convenio con el administrador, que nos permitiera hacer esa intervención, de otro modo era cuestionable la inversión de fondos municipales directamente ahí.

La situación es análoga lo que pasa en el análisis del cierre del canal, con la particularidad de que estamos, a raíz de la discusión que se acaba de tener, determinando si hay fajas que deslindan con el bien nacional, o deslindan directamente con propiedades particulares. Además es análoga también esta situación, porque precisamente estamos, mediante un convenio con los canalistas, ejerciendo esta acción.

En términos generales nosotros la amparamos en el cumplimiento de función de contribuir a la seguridad pública, por lo tanto encontrándose dentro de las funciones municipales, y pudiendo establecer un convenio con quien administraría el deslinde del canal, es posible hacer la

intervención, así como lo planteamos también el caso de la intervención para el mejoramiento de una calle pública que no es administración municipal.

SRA. ALCALDESA Qué rabia, porque siento que este caballero que está aquí atrás vino a ordenar las aguas y nos vino a desordenar el presupuesto hoy día, porque de verdad que la hemos pasado mal con los canales, y alguien gana con esto, no somos nosotros. Tal como se dijo acá, podríamos fomentar el regado de los huertos, que se perdieron, entonces, bueno, es un temazo, si no hay otra. Concejal.

SR. CADIZ Alcaldesa, yo quiero persistir en la idea, yo creo que efectivamente hemos insinuado muchas veces que no entendemos del todo nuestra relación con los canalistas, y lo decimos muy honestamente, no lo decimos, don Guillermo, sarcásticamente, lo decimos de verdad porque falta información, yo estoy convencido que este Concejo, que representa a los vecinos de San Bernardo, no tiene claras las relaciones institucionales entre el Municipio y los canalistas, por eso que es muy necesario que tengamos una mesa técnica donde los temas se discuten a fondo, y lo más probable, porque nos hace mucho eco lo que acaba de decir la Alcaldesa, es que no avancemos en ni un peso para ni un lado mientras estas dudas se despejen.

Y obviamente se hace mucho más fuerte cuando hay vecinos que están preocupados, que recibieron una carta, que efectivamente ustedes hacen acciones, que con todo derecho quieren hacer ejercer los derechos que la ley les da, pero nosotros también tenemos un rol público, entonces a mí me da la impresión, Alcaldesa, que el avance en cualquier sentido, en estas situaciones, pasa por una mesa técnica donde efectivamente se deslinden las responsabilidades, las atribuciones, y podamos ser más exhaustivos, porque nos vamos a encontrar también con nuestros problemas, o sea, aquí hay un problema que tienen los dueños de este canal, con su franja de mantenimiento, etc., y nosotros aprovechamos de decirles, nosotros los de San Bernardo también tenemos problemas con el canal, entonces es súper necesario establecer una mesa técnica donde se establezcan las responsabilidades y se generen acuerdos, donde los vecinos se sientan protegidos respecto a sus derechos, donde cada uno cumpla su rol de acuerdo a las atribuciones que tiene, que ni nosotros ni ustedes las sobrepasen, y luego se tome las decisiones respecto a qué se financia y qué no, a mí me parece que es la mejor forma de trabajo.

SRA. ALCALDESA Roberto.

13:15 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. FERNANDEZ Yo quisiera plantear dos cosas, la reja que se está instalando ahí colinda con la vía pública, no está con propietarios particulares, al lado de la calle Madrid Osorio tengo entendido que es, entonces ahí hay un tema, pero independiente de eso, Concejal, a mí me parece importante lo que está diciendo usted, porque éste es un tema urbano, es un tema de plan regulador también, o sea, ustedes allá afuera ven un montón de proyectos que están basados en los canales, y son sumamente poéticos, pero no abordan la realidad urbana que tenemos con los canales en la Comuna, y yo creo que ese tema tiene que formar parte del estudio del plan regulador que estamos planteando, Concejal, por lo tanto es súper bueno que dicho lo que se ha hecho, creo que es conveniente hacer estas reuniones para ver cómo se puede abordar a futuro el tema de los canales, porque no solamente tenemos problemas con los canales de ellos, también tenemos problemas con el canal de Portales, que es del Ejército, y tenemos problemas con otros, de derrame, como el que plantea la Concejala, en Los Morros, que ese es un derrame de nadie, entonces creo que es un tema urbano y que hay que plantearlo como tal.

SRA. GARCIA Entonces seguimos con la mesa técnica, que va a ser llamada a través de la Secretaría, para que tengamos continuidad en el trabajo y podamos todos participar de la misma información y en el avance, ¿están de acuerdo?, la va a convocar la Secretaria, con la Comisión. Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Me encantaría, como Comisión de Medioambiente, que tiene que ver directamente, sería súper importante.

SRA. GARCIA Obvio, sí, todos, Concejala, todas las comisiones van a estar incluidas, en la medida que vamos haciendo el trabajo y vamos depurando el tema. Bien, eso es todo. Gracias, don Rafael, gracias, Felipe, muchas gracias a los Directores.

4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTAS PÚBLICAS:

- a) **Reconstrucción Casa de la Mujer de la Municipalidad de San Bernardo, 2do. Llamado, a la empresa Sociedad Constructora G&T S.P.A., por un valor de \$45.858.361.- IVA incluido.**

SRA. GARCIA Director.

13:20 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Concejales, como sabrán, hace alrededor de un año atrás tuvimos un siniestro en la Casa de la Mujer, y es nuestro deber repararla como los arrendadores y los que estábamos a cargo de la casa.

Se llamó a licitación en dos oportunidades, éste es el segundo llamado, a la primera licitación no se presentó nadie, y en la segunda tuvimos un oferente. Revisados todos los antecedentes, está cumpliendo con todo lo solicitado por la propuesta pública, la empresa se llama Sociedad Constructora G&T SPA, monto ofertado es 45.858.361 con IVA incluido, con un plazo de ejecución 70 días corridos. En realidad aquí se afectó el piso, gran parte de los tabiques interiores, gran parte de las puertas, el cielo, parte de la estructura y casi toda la cubierta, o sea, no fue un incendio menor. Eso es.

SRA. ALCALDESA Votamos entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.519-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Reconstrucción Casa de la Mujer de la Municipalidad de San Bernardo, 2° Llamado”, a la empresa Sociedad Constructora G&T S.P.A., por un valor de \$ 45.858.361.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 70 días corridos”.

- b) **Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, Para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo, con un plazo de duración del contrato a contar del acta de inicio del servicio hasta el 30 de junio de 2017, renovable por un año, por única vez, de acuerdo al siguiente detalle, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo:**

Camionetas

Nombre	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario
Pablo Urrutia Pérez,	Mitsubishi	HK JV-73	\$35.450 Exento
María Venera del Carmen Pérez Reyes	Mitsubishi	HK JZ-19	\$35.450 Exento
Juan Jorge Rodríguez Aliaga	Mitsubishi	HL KZ-93	\$35.500 Exento
Luis Eduardo Moya Ortiz	Mitsubishi	FY KD-40	\$35.000 Exento
Samuel Francisco Briones Gutiérrez,	Ssangyong	GP GV-83	\$35.000 Exento

Italia de Zarate Yáñez	Great Wall	GS BW-25	\$35.000 Exento
Tomas Raúl Sepúlveda Rajceвич,	Mahindra	GC GR-47	\$35.000 Exento
Inés de Las Mercedes Vargas Delgado	Mitsubishi	DZ YH-53	\$35.500 Exento
Juan Jorge Rodríguez Aliaga	Ssangyong	FC JF-71	\$35.000 Exento
Marcela Viviana Muñoz Castillo	Great Wall	FR DV-99	\$35.600 Exento
Flor María Contreras Pacheco	Ford	DX YW-88	\$35.500 Exento
Hugo Villena Barrera	Great Wall	FD KS-85	\$35.600 Exento

Automóviles

Nombre	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario
Rodrigo Patricio Lagos Molina	Hyundai	GY VX-63	\$35.000 Exento
Karina Isabel Jiménez Vega	Subaru	HV FR-15	\$34.380 Exento
Angélica Patricia Pineda Jorquera	Volkswagen	DZ XZ-66	\$35.500 Exento
Cristofer Andrés Oviedo Torres	Peugeot	FK YH-45	\$35.000 Exento
Fabián Enrique Araya Valdenegro	Samsung	DP WH-71	\$35.000 Exento
Benito Orlando Olea Valencia,	Chevrolet	GW XW-97	\$35.000 Exento
Italia De Zarate Yáñez,	Toyota	GY TR-22	\$35.000 Exento

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. FERNANDEZ Está el listado de los vehículos que están cumpliendo con las condiciones.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra al Concejal Navarro antes adjudicar.

SRA. S. PEREZ Director, ¿los nombres son de los dueños de las camionetas?.

SR. NAVARRO Quiero hacer un alcance antes de que continúe, Director, con respecto, ésta es la licitación de las camionetas que se arriendan, las que están afuera, mira, en realidad yo me he dado cuenta, nadie se me ha acercado a decirme nada, ninguna cosa, tampoco están trabajando en forma inhumana, pero sí yo creo que debiésemos, el Municipio, tener un lugar donde ellos se guarezcan, porque igual están todo el día parados afuera de la caseta, llueve, con frío, y más de alguno me ha querido decir algo... entonces yo creo que debiese haber, porque hay muchos momentos en que ellos están, están, qué sé yo, parados esperando donde ir, donde los envíen, y eso debiera ser por lo menos un resguardo, un techo, un asiento, algo, no sé si es mucho pedir.

SRA. GARCIA A lo mejor depende de la operatividad, donde deben estar, los que estén en la calle son unos, los que están en el DIDECO con otros, depende del lugar donde tienen que salir y entrar.

SR. NAVARRO No, yo me refiero a los de que están acá en el edificio, no conozco de otra situación, pero debiese ser algo general, donde ellos pudiesen estar un poquito más cómodos, esperando su trabajo.

SRA. ALCALDESA Sí, porque a veces están inactivos, porque hay que esperar una hora, y en realidad no les queda otra que estar adentro de sus autos, entonces tenemos que ver la forma de tenerles un espacio a ellos.

SR. CABRERA Esta es una licitación que se hizo a precio unitario, se llamó por 29 vehículos, 18 camionetas, 8 automóviles y 3 furgones. Nosotros, como Finanzas, éste es el primer año que tomamos la administración de este pull de vehículos, porque antes lo tenía la Dirección de Operaciones, y este año pasa a administración nuestra.

Del llamado que se hizo, de estos vehículos, nos quedó pendiente los 3 furgones, que no se presentaron a licitación, 6 camionetas y un automóvil, que está para un nuevo llamado a licitación. Dentro de la administración de estos vehículos, los administra mi Dirección a través del Departamento Administrativo, en este caso es Francisco quien a hacer la administración y la distribución de los vehículos, como les digo es a precio unitario, las personas que están dentro del

informe que ustedes tienen ahí cumplieron con todos los requisitos y antecedentes, fueron revisados por la Comisión de Evaluación, y no tendríamos inconveniente ni reparo, por eso lo sometimos a aprobación de Concejo.

SRA. ALCALDESA Secretaria, procedes a leer tú los nombres de los oferentes.

SRA. GONZALEZ Camionetas, solamente voy a dar los nombres de los propietarios, don Pablo Urrutia Pérez, María Venera del Carmen Pérez Reyes, Juan Jorge Rodríguez Aliaga, Luis Eduardo Moya Ortiz, Samuel Francisco Briones Gutiérrez, Italia de Zárate Yáñez, Tomás Raúl Sepúlveda Racevic, Inés de las Mercedes Vargas Delgado, Juan Jorge Rodríguez Aliaga, Marcela Viviana Muñoz Castillo, Flor María Contreras Pacheco y don Hugo Villena Barrera.

Automóviles, Rodrigo Patricio Lagos Molina, Karina Isabel Jiménez Vega, Angélica Patricia Pineda Jorquera, Christopher Andrés Oviedo Torres, Fabian Enrique Araya Valdenegro, Benito Orlando Olea Valencia y la Sra. Italia de Zárate Yáñez.

SRA. ALCALDESA Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.520-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo”, con un plazo de duración del contrato a contar del acta de inicio del servicio hasta el 30 de junio de 2017, renovable por un año, por única vez, a los oferentes que a continuación se indican y por los montos que se señalan:

Camionetas

Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario
Pablo Urrutia Pérez,	14.444.403-5	Mitsubishi	HK JV-73	\$35.450 Exento
María Venera del Carmen Pérez Reyes	4.808.979-8	Mitsubishi	HK JZ-19	\$35.450 Exento
Juan Jorge Rodríguez Aliaga	5.776.557-7	Ssangyong	HL KZ-93	\$35.500 Exento
Luis Eduardo Moya Ortiz	14.340.387-4	Mitsubishi	FY KD-40	\$35.000 Exento
Samuel Francisco Briones Gutiérrez,	16.144.051-5	Ssangyong	GP GV-83	\$35.000 Exento
Italia de Zarate Yáñez	6.903.253-2	Great Wall	GS BW-25	\$35.000 Exento
Tomas Raúl Sepúlveda Rajcevic,	7.052.609-3	Mahindra	GC GR-47	\$35.000 Exento
Inés de Las Mercedes Vargas Delgado	4.847.560-4	Mitsubishi	DZ YH-53	\$35.500 Exento
Juan Jorge Rodríguez Aliaga	5.776.557-7	Mitsubishi	FC JF-71	\$35.000 Exento
Marcela Viviana Muñoz Castillo	14.381.413-0	Great Wall	FR DV-99	\$35.600 Exento
Flor María Contreras Pacheco	5.369.604-k	Ford	DX YW-88	\$35.500 Exento
Hugo Villena Barrera	13.710.195-5	Great Wall	FD KS-85	\$35.600 Exento

Automóviles

Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario
Rodrigo Patricio Lagos Molina	12.721.468-9	Hyundai	GY VX-63	\$35.000 Exento
Karina Isabel Jiménez Vega	14.318.575-3	Subaru	HV FR-15	\$34.380 Exento
Angélica Patricia Pineda Jorquera	15.804.684-9	Volkswagen	DZ XZ-66	\$35.500 Exento
Cristofer Andrés Oviedo Torres	16.014.624-9	Peugeot	FK YH-45	\$35.000 Exento

Fabián Enrique Araya Valdenegro	16.876.791-9	Samsung	DP WH-71	\$35.000 Exento
Benito Orlando Olea Valencia,	4.441.334-5	Chevrolet	GW XW-97	\$35.000 Exento
Italia De Zarate Yáñez,	6.903.253-2	Toyota	GY TR-22	\$35.000 Exento

5.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA La Sra. Amparo García quiere hacer uso de la palabra. Yo les voy a pedir que sean súper breves, porque yo voy a un funeral.

SRA. GARCIA Quiero avisar al Concejo que voy a salir del país, no sé como es el trámite, no pido permiso, sólo aviso, voy vuelvo, gracias, es porque ustedes tienen que estar en conocimiento.

SRA. ALCALDESA Que le vaya muy bien, es un viaje familiar. Concejala Soledad Pérez y terminamos.

13:25 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, la verdad es que es bien desagradable para mí tener que hacer esta denuncia, pero la verdad sea dicha, que el día sábado 11, cuando estuvo la adopción en la puerta, en el frontis, habíamos nosotros tomado acuerdo en una reunión anterior, acuerdo con el Departamento de Tenencia Responsable, lamentablemente se suscitaron hechos que me parece lamentable, porque hemos tratado de sacar adelante todo el tema de tenencia responsable, de ordenanza, etc., y el día, que habían varias organizaciones en jornada de adopción, no apareció del Director de Tenencia Responsable, que era don Jerónimo, ni don Pablo, con el tema de las vacunas antirrábica, y que se iban a hacer tratamientos contra la sarna.

Lo más lamentable es que la comunidad, o sea, la gente, empezó a llegar, empezaron a correr por las redes que iba a ocurrir ésto, y cuando la gente se dio cuenta que no pasaba nada empezaron a mandar todo tipo de mail, de avisos, de críticas, y 3 organizaciones llamaron, trajeron a un veterinario particular, que cobraba \$5.000.- por cada vacuna, por lo tanto la gente se encargó de decir aquí había publicidad engañosa, y que además estaban cobrando.

Hemos tratado, usted saber, de trabajar de la manera más proactiva y de la manera más futurista, para poder llegar a un acuerdo, que sea poder unir también a las organizaciones, que ha sido tan complicado, y la verdad sea dicha que con ésto, para mi gusto se produce un retraso.

Más encima el Departamento de Tenencia Responsable estaba pidiendo revisar la ordenanza, y después de una reunión que tuvimos al otro día, o sea, el día anterior, el día viernes, llegamos a la conclusión, con la gran mayoría de las organizaciones, que lo que planteaba el Departamento de Tenencia Responsable, para la ordenanza, nos hacía retroceder de una manera tremenda, y que no apoyaba ni sumaba a los acuerdos que habíamos hablado y tratado el día jueves, cuando nos juntamos con usted y con las organizaciones, y lamentablemente yo estoy pidiendo, tengo mucha gente que pide los operativos para poder operar, para poder esterilizar, y el otro día se produjo que habían 40 cupos y llegaron 10 personas, por no haber información, y la verdad que no me queda claro por qué Tenencia responsable no ha respetado los acuerdos, y la verdad que tampoco da, me da información, yo se la pido en multiplicidad de veces, y a través de cartas, a través de llamados telefónicos, no me da el calendario, no me da los cupos, la gente espera, queda mal también, Alcaldesa, la Municipalidad, queda mal la gestión, porque pareciera que la Municipalidad en su pleno, es responsable de todo ésto, entonces lamentablemente, me gustaría ver qué es lo que se puede hacer respecto a todo este problema.

SRA. ALCALDESA A ver, mira, yo le voy a pedir a la Directora de Aseo y Ornato que se haga cargo de este tema, porque para mí también fue un tema, Concejala, yo llegué en la noche del día

sábado, me di cuenta que había quedado absolutamente desprovisto, porque la persona que se hizo cargo no se hizo cargo, de hecho vino la señora que está de candidata a Concejala, que lo único que vino, a desordenarnos el cuento...

SRA. S. PEREZ Fue lo otro que iba a decir, que seguimos...

SRA. ALCALDESA ... aprovechándose de un espacio, bueno, ese es el estilo que tienen, de irrumpir donde nadie los invita, y a desordenarnos el cuento.

Entonces yo también creo que eso pasó porque no tuvimos a alguien firme ahí, ordenando el tema, ahí debiera haber estado el Encargado de Tenencia, y yo creo que nosotros somos verdaderamente un Municipio responsable, que más encima difundió, por acuerdo de la mesa de trabajo, quienes iban a ser las organizaciones que iban a estar instaladas allí, para evitar que llegara el politiquero, para evitar que llegaran personas que iban con otro sentido, y menos permitir que en nuestra casa se cobre por un servicio ofrecido por la Municipalidad, que está precisamente en el afiche que distribuimos por nuestra página y por el Face Book municipal.

Entonces, yo creo que cuando la Directora me dijo que se había inscrito la gente, yo creo que eso no es vacunar, inscribir no es vacunar. Que la persona estuvo presente, sé que no estuvo presente, como se dijo, así es que, bueno, tendremos que tomar alguna determinación nosotros por la irresponsabilidad del equipo, porque es una irresponsabilidad, aquí había mucha disconformidad, aquí una vez que logramos sentarlo en la mesa, que estuvieran súper bien, después, con ésto, se nos desordenó todo el naípe.

Así es que yo también, estaba bien molesta, sobre todo con la presencia de gente que viene por otros fines. Directora.

SRA. P. PEREZ Buenos días. Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Primero el tema sobre lo que se solicitó en la reunión del viernes para hacer cambios en la ordenanza, es solamente hacer una presentación del punto de vista sanitario, porque tenemos muchos problemas y complicaciones desde ese punto, si bien es cierto hay que ver la parte animalista, que nosotros también la entendemos y una se ha hecho problema del caso, al contrario siempre se ha estado dispuesta a trabajar con la Concejala.

Yo el jueves se lo manifesté, que solamente era un tema de presentación, para que se conversara y se tratara, en ningún momento aquí hay imposiciones, esa fue la primera reunión, van a venir otras, para poder llegar a un consenso, ahora, si eso no es así, no se podrá hacer, pero es una presentación desde ese punto de vista, sanitario, ahora, si no se logra entender así, o no le parece a la Concejala, entonces no se van a poder llevar a cabo los cambios que se quieren hacer, pero es solamente desde ese punto de vista, no es otra cosa

SRA. S. PEREZ No, sí está claro eso, si eso está claro.

SRA. P. PEREZ Lo que sucedió el día sábado, yo estuve en la mañana, cuando se estaban instalando, nosotros siempre tenemos complicaciones porque entre las agrupaciones son entre ellos mismos que se pelean, ahora, lo que sucedió con esta otra persona que llegó a hacer todo este problema, eso ya escapa a lo que uno puede manejar.

Estuvo Claudia presente, ella inscribió a la gente y ella estuvo cuando se provocó el problema, llamó a Jerónimo, que él no pudo estar ese día, Pablo estuvo enfermo, porque siempre asisten los dos, Jerónimo no pudo estar y Pablo estaba enfermo, no pudo ir, pero ella estuvo, incluso en la tarde Claudio le trajo hasta colación a la gente que estaba ahí...

SRA. S. PEREZ No, si eso es verdad que, se me olvidó decirlo.

SRA. S. PEREZ ... ella se fue a almorzar, volvió, y cuando volvió, como estaban ahí y no tenían, ella les trajo colación, entonces ella estuvo, yo no sé por qué dicen que no. Ahora, el tema...

SRA. ALCALDESA Para mí, disculpa...

SRA. S. PEREZ No, no, yo nombré a dos personas, no Claudia.

SRA. ALCALDESA No, es que estar y permitir eso, para mí no está representando a lo que es el Municipio, o sea, una cosa que ella muy gratamente haya traído colación, todo lo que quiera...

SRA. S. PEREZ Pero no era la colación lo que se pedía.

SRA. ALCALDESA ... pero yo, por último, si no encuentro a los jefes, a los Directores, me hago cargo, llamo a la Alcaldesa, a es me refiero, Paola, yo creo que no es estar presente haber permitido que pasara todo lo que pasó, de verdad que no, yo no puedo creer que haya un funcionario que haya estado viendo lo que estaba ocurriendo allí y no haya hecho, inmediatamente, los llamados correspondientes, y nosotros inmediatamente nos habríamos hecho cargo, pero aquí quedamos súper mal parados frente a la comunidad, entonces es refácil, no, si yo estuve, pero se me fue de las manos, no sé, no creo que un sándwich mejore realmente lo que pretendemos hacer nosotros como imagen frente a este tema, porque ahora quedaron más divididos que nunca, yo creo.

SRA. S. PEREZ No, y sabe lo más grave, Alcaldesa, Sra. Paola, que al venir gente y cobrar, es peor todavía la imagen, porque por último podrían haber dicho, ya, no llegaron, hay enfermedad, es entendible, pero más encima trajeron profesionales y cobraron, cobraron después de que se había promocionado la gratuidad del hecho, entonces mucha gente, mucha gente, se sintió estafada, que le mintieron, es complicado, porque detrás de un animal hay un ser humano, hay un dueño, hay un representante de ese animal, entonces es la gente la que reclama.

SRA. P. PEREZ Lo que yo indico, de que se trajo es porque la gente ha dicho que no había nadie de Tenencia Responsable, a eso voy yo, por eso estoy explicando el parecer.

SRA. S. PEREZ No, no, yo no nombré a Claudia, Claudia estaba, pero no estaba el Director, no estaban los que tenían que estar.

SRA. P. PEREZ Jerónimo sí. El tema fue que ella ante política no sabe como actuar, porque en realidad aquí se mezclaron cosas profesionales...

SRA. ALCALDESA No, si ésto no es política.

SRA. P. PEREZ ... y políticas, porque había una persona que estaba complicando el tema por política.

SRA. ALCALDESA Pero no es política, es que el tema de la candidata que anda en todas partes haciendo desorden, da lo mismo que ella haya hecho, porque ella lo hace siempre, está terriblemente bien catalogada por lo que hace, va a ser la primera Concejala, yo creo. No es eso, el tema es que permitió que se cobrara, se cobrara por un servicio...

SRA. P. PEREZ Si ella no permitió nada.

SRA. ALCALDESA ... que se había ofrecido gratuito, y la gente asume que es la Municipalidad la que lo está haciendo.

SRA. S. PEREZ Mal, porque queda toda una imagen, entonces volvemos a decir, cuando iban los camiones municipales la gente sale arrancando, porque dice una vez más la Municipalidad nos está... lamentablemente, yo lo siento reharto, se lo digo de verdad, porque ya se había logrado

un peldaño, y de alguna manera volvemos a retroceder, si lo de la ordenanza...

SRA. ALCALDESA Volvimos a 0.

SRA. S. PEREZ Claro, está súper abierto, la ordenanza, que lo trabajemos y que lo conversemos, pero, o Claudia debería haber dicho que estaba el veterinario enfermo, que el Director no podía, pero la gente quedó muy confundida, a eso voy.

SRA. ALCALDESA Bien, tendremos que hacer otra reunión, Concejala, yo te pido, por favor, para aclarar toda estas situaciones, para decirles abiertamente que esta cuestión no es llegar y entrar y desordenar el cuento, dejarnos mal parados, tenemos que tener que hacer una aclaratoria nosotros, vía página, vía face book, para poder pedir disculpas a los usuarios y ofrecerles un servicio real en un operativo que hagamos nosotros como Municipio, solamente, entonces, en el frontis.

SRA. S. PEREZ Voy a citar a una reunión y le aviso.

SRA. ALCALDESA Ya. Levantamos la sesión, sin otro punto que tratar.

Siendo las 13:40 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE